LA NACION

AÑO V —Núm. 1229
Buenos Aires, Sábado 14 de Marzo de 1874.
Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 14—stas. Florentina virgen y Matilde reina.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
BARTOLOMÉ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « **N. Quirno Costa**
« « **José A. Ocantos**
« « **José M. Gutierrez**
« « **Victor Martinez**
« « **Daniel M. Cazon**
« « **Ramon B. Muñiz**
« « **Mauricio G. Catan**
« « **Adolfo Rawson**
« « **Exequiel N. Paz**
« « **Saturnino E. Unzué**
« « **Bonifacio Lastra**
« « **Francisco Livingston**

Candidatos para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República proclamados por el partido Nacionalista

CIUDADANOS
José de Lavalle
Anacarsis Lanús
Sebastian N. Casares
Felipe A. Llavallol
Francisco Chas
Joselin Huergo
Florencio Garrigós
Joaquin Cazon
Juan José Lanusse
Hortencio Mendez
Francisco G. Molina
Belisario Roldan
Zerapio A. Zamborain
Anacleto Pintos
Angel M. Mendez
Juan Antonio Argerich
Pedro A. Saenz Valiente
Facundo Quiroga
Lino Lagos
Ezequiel Ramos Mejia
Pedro Fragueiro
Manuel J. Ocantos
Sandalio Boer
Manuel Benitez
Norberto Quirno
Reinaldo Otero
Juan J. Bedoya

CIUDADANOS
Juan G. Peña
Federico Llosa
Nicolás Herrera
Juan E. Trejo
Antonio Pareja
Ramon Ceijas
Mariano Castex
Eluterio S. Mujica
Maximo Fernandez
Maximo Cabral
José Fernandez
Julian Gonzalez
Carlos P. Rodriguez
Bartolomé Vivot
Ignacio Correas
Valerio Galarce
Octavio Ferrando
Bernardo Iturraspe
Gavino Cueli
Lucas Lubo
Ezequiel Zapiola
Gil Ma. Tapia
Juan A. Figueroa
Diego Gonzalez
Ambrosio P. Lezica
Mariano Unzué
Jacinto A. Malbran

Resoluciones ab-irato

Cuando diferencia ó un motivo de desinteligencia cualquiera se suscita entre particulares, el buen sentido, las conveniencias recíprocas, el deseo de no proceder impremeditadamente, tomando acaso un punto de partida equivocado, una apreciacion errónea, creando dificultades inútiles y colocándose en situaciones de que es difícil retroceder; todas estas causas concurren.

Los esclarecimientos, las esplicaciones, la discusion, en fin, viene á fijar los hechos, á rectificar los errores y á restablecer el derecho de cada uno, ó por lo menos, á probar que se ha procedido, en lo posible, con arreglo al buen sentido y á las reglas recibidas por toda sociedad culta.

En presencia de un hecho objetable, pero que puede ser reparado por las vias tranquilas de la razon, nadie debe proceder violentamente, colocando las cuestiones en el terreno peor para todos.

Si un vecino deja caer aguas pluviales en nuestra casa, no nos ponemos á hacer fogatas al lado de sus construcciones de madera, para que se incendien, ni el vecino nos contesta cavando una mina de pólvora bajo el muro medianero.

Al menos, entre gente civilizada, no se llega á tales estremidades sin agotar antes los medios conciliatorios.

Esto sucede entre particulares, á pesar de la menor magnitud de los intereses comprometidos y á pesar de que siempre hay quien pueda velar por esos intereses.

En las cuestiones entre particulares, es el interés de uno solo el que se afecta; y en el conflicto de los derechos, siempre está la autoridad que puede dar la razon á quien la tenga, sin producir una perturbacion pública ni privada.

Y si tratándose de intereses particulares, nadie procede violando las leyes de la prudencia, de la conveniencia y de la cultura, ¿cómo puede concebirse otra línea de conducta tratándose del interés y de la paz de los pueblos?

En este caso, los daños que puede traer la violencia son incalculables, y tanto mas peligrosos, cuanto no hay sobre las naciones un juez superior que pueda detener las controversias dentro del límite que las separa de las vias de hecho.

Por eso, si la cultura y la moderacion son de regla en las relaciones privadas, ellas forman un deber imperioso cuando se trata de las relaciones entre los pueblos y de los gobiernos encargados de mantenerlas, obligados como están estos á no comprometer, sino en un caso estremo é imprescindible, los altos intereses confiados á su patriotismo, á su esperiencia y á su cordura.

Bastan estas palabras, que son de buen criterio universal, para condenar los procederes seguidos últimamente por los gobiernos oriental y arjentino.

El gobierno oriental cierra sus puertos á la República Argentina, cuando entiende que el cólera empieza á desarrollarse en esta última con carácter epidémico.

El cólera desaparece y el gobierno oriental abre sus puertos á las procedencias de puntos determinados, siendo de notarse que en estos puntos existia aun la epidemia que desapareció de la capital, donde felizmente no tuvo arraigo.

Nótese además que la medida del gobierno oriental favorecia á su nacion con perjuicio de la nuestra, circunstancia que lo colocaba bajo la sospecha de explotar, en provecho propio, la desgracia de una nación vecina y hermana.

No diremos que tal fuese la intencion del gobierno oriental, pero desde que las condiciones en que procedia establecian una presuncion vehemente en su contra, el decoro y hasta la humanidad le prohibian colocarse en la posicion, cuando menos, falsa, que asumió.

¿Qué hace el gobierno argentino en vista de un proceder semejante?

¿Reclama, discute, protesta, trata de remediar, apelando á los medios conciliatorios, el perjuicio que recibia por ese hecho?

¿Trata siquiera de investigar, ó por lo menos de establecer oficialmente la intencion que lo producia?

Nada de eso.

El gobierno argentino, en un decreto autorizado únicamente por el ministro de la guerra, para darse mas aires bélicos, declara que todos los puertos argentinos están cerrados para las procedencias de la República Oriental!

¿Qué hace el gobierno oriental por su parte?

Revoca la disposicion que permite la comunicacion con cuatro puntos de esta República y declara que todos los puertos orientales quedan cerrados para las procedencias argentinas!

Clausura absoluta y completa de una y otra parte.

¿Hasta cuando?

Hasta que lo quiera el capricho de ambos gobiernos.

Las autoridades parecen destinadas á desempeñar en esta época un rol inaudito.

Para convencerse de ello, basta recordar que los gobiernos argentino y oriental nos tienen incomunicados, mientras la municipalidad nos tiene á oscuras.

[illegible] qué son entonces la razon, la discusion, [illegible], el buen espíritu?

¿Para qué es la palabra, para que es la diplomacia y los gobienos?

Todo esto existe y adelanta para alejarnos cada vez mas de la barbarie y de los tiempos primitivos; para allanar las dificultades y propiciar la buena intelijencia entre los hombres y entre los pueblos.

Pero los gobiernos Oriental y Argentino, despreciando las prácticas de las naciones cultas, colocándose en el camino de enredar y agriar las dificultades, en vez de resolverlas, sin mirar en la magnitud de los perjuicios que ocasionan, se resuelven á proceder *ab irato*, ni mas ni menos que dos espadachines que se rozan por casualidad el codo, se dan de empellones por represalia y van, sin mas esplicaciones, al terreno del honor.

A la verdad que asombra esta desviacion singular que hacen dos Gobiernos cultos, del espíritu de cordialidad que debe existir entre los pueblos, mucho mas cuando se trata de naciones tan estrechamente unidas como la Oriental y la Argentina.

Entre tanto, los perjuicios que esos errores y esos arrebatos gubernamentales producen, no necesitan demostrarse porque los están sintiendo todos, y especialmente el comercio, tanto de la República Argentina como de la República Oriental.

Ambos Gobiernos deben convencerse que su proceder es censurado por todos y que él los coloca en una posicion bien triste y ridícula ante las demas naciones que los contemplan.

En bien de todos, es necesario que esa absurda desinteligencia termine y que se arbitre algun medio de que, si posible fuese, ambos gobiernos revoquen simultáneamente sus respectivos decretos, en nombre del patriotismo y altura que debe presidir á sus resoluciones y en nombre de los considerables intereses que ellas acaban de afectar.

Disolucion de un bando político

La candidatura de D. Adolfo Alsina ha desaparecido de la escena política! Este es un hecho de que nadie duda, y los mismos que hasta ayer eran sus partidarios lo confiesan hoy, arrepentidos de haber puesto su energía al servicio de una ambicion personal que no justificaba ningun fin patriótico, ningun propósito elevado y digno. La candidatura Alsina ha muerto como nació, respondiendo á los intereses del individuo y nó á las conveniencias del pais; y para encubrir su desaparicion, con provecho para el candidato, se ha pretendido hacer al Dr. Avellaneda heredero universal del partido alsinista, mediante promesas de ministerios y otras que conserven al Dr. Alsina oficialmente la influencia que no tiene en la opinion del pais.

Esta candidatura nació revolucionariamente, violando la Constitucion Nacional, y ha muerto por sus propios escesos. Se sirvió del fraude y de la violencia como medios electorales, y sus propios fraudes y sus violencias tomaron proporciones tales, que deshicieron á sus autores, desterrando de su direccion á los hombres honrados, que no podian aceptar la responsabilidad moral de tales crímenes.

El fraude fué siempre la bandera electoral del bando alsinista, que le conquistara triunfos en la Provincia; pero cuando el fraude llegó hasta falsificar torpemente registros y firmas, para aparecer momentáneamente como vencedor, mientras que era vencido, no podian los hombres honrados hacerse responsables de tal delito que manchaba á todo un bando político.

La violencia fué su doctrina; pero cuando se resucitaron las escenas de la mashorca de 1840, en las calles de Buenos Aires, atacando los hombres de accion á los ciudadanos pacíficos, ostentando divisas de guerra y mashorqueando en pleno dia, los ciudadanos honorables no podian hacerse cómplices de tales atentados.

La falsificacion de registros, las mashorcadas de Monserrat, San Cristóbal y la plaza Victoria, han señalado la hora de la disolucion del bando alsinista.

Los gefes principales y mas notables se han separado ya: quedan solo los hombres de accion.

Son estos los que se trata de legar *in artículo mortis* al Dr. Avellaneda, que quedaria así convertido en hombre de accion por escelencia, y gefe nato de los grupos que noche á noche llevan la muerte y el espanto á los barrios apartados de la ciudad. La candidatura oficial, que solo se señaló con muertes, sangre y arbitrariedades en las provincias, pero que conservó en Buenos Aires el melífluo carácter que convenia á un partido sin partidarios, tendrá ahora esos nuevos secuaces que se le legan por herencia.

¿La aceptará sin beneficio de inventario?

Lo único claro, evidente, innegable, es la disolucion del bando alsinista, cuya bandera no era de principios, sino solo la satisfaccion de la ambicion personal del doctor Alsina. En cuanto á su traspaso en favor del doctor Avellaneda, solo será eficaz para aquellos que reconocen el ódio como único móvil de sus acciones.

El empadronamiento provincial en la ciudad

Pasaron yá todos los términos señalado por el gobierno para el empadronamiento, y la mitad de los ciudadanos no se halla todavía inscripta en el Rejistro Cívico.

Se denunciaron al gobierno provincial los abusos que cometian los empadronadores, se le pidió un remedio para ellos, ya que se mantenia en ejercicio á funcionarios electorales, que deben su existencia á una inconstitucionalidad y un fraude. El gobierno nada ha contestado, y los abusos quedan de pié.

Los empadronadores debieran haber terminado su cometido; han debido pasar ya á la Municipalidad, (que no existe) el resultado de su trabajo, y mientras tanto, los que no han sido inscriptos, no saben donde paran esas comisiones empadronadoras para poder reclamar ante ellas.

Cuando esos registros se publiquen, si es que algun dia se publican, hemos de ver cosas curiosas, que han de edificar á los desocupados sobre el modo de proceder de esos funcionarios electorales.

Preséntase entre tanto, una cuestion grave.

Las municipalidades, los jueces de paz donde no haya municipalidad, deben proceder al *sorteo* de las mesas receptoras de votos.

¿Consentirá todavia el gobierno que ese sorteo lo haga ahora la comision municipal? ¿Autorizará con su silencio y su adquiescencia esta nueva violacion de la Constitucion? Y si se hace el sorteo ¿será esta una nueva edicion del anterior?

Llamamos la atencion, no del gobierno provincial que no ha de escucharnos, sino de los ciudadanos, sobre estas graves cuestiones. Ya que el gobierno profesa en estas materias la teoria de consagrar los hechos consumados, es necesario que antes que se produzcan, la oposicion lleve sobre ellos la luz que debe ilustrarlos, para que, si fraudes ó incontitucionalidades se cometen, pueda responsabilisarse debidamente á su autores.

Nota del Ministro Argentino en Chile

Contestando al Sr. Ibañez, Ministro de R. E. de esa República.

Es digno de aplauso el celo y energia desplegados por nuestro enviado en Chile con motivo de las pretensiones insostenibles de la cancilleria chilena sobre la Patagonia y otros territorios indisputables y característicamente argentinos.

La prensa de Chile ha tributado grandes elojios á la erudicion y diplomacia de su ministro de relaciones esteriores, el señor Ibañez; pero este diplomático de la escuela de Bello, si abunda en celo y deseo de probar y justificar lo que es improbable é injustificable, no ha sido feliz en la eleccion de sus argumentos y menos en la exhibicion de sus pruebas.

Entre estas últimas, y como la mas contundente, cita él ciertas palabras del gobierno español, por las que se deduce que el rio Negro corre muchas leguas en territorio chileno. Sin embargo, este no es mas que un error geográfico del gobierno de España, ignorante de los hechos de su mismo territorio, el cual permanecia inesplorado, tanto por sistema como por atrazo é indolencia de ese gobierno, en la época á que hace referencia el documento en cuestion.

La verdad es que en esa época la España creia que el Rio Negro nacia desde Chile y desde las costas del Pacífico, creyéndose que por él podian establecerse comunicaciones entre uno y otro mar.

Pero este es un error garrafal, demostrado primero por el viagero chileno, Cruz, y posteriormente por Cox. El Rio Negro nace en el lago Nahuelhuapí, el cual se desagua por el Limay, sobre las pampas argentinas; no teniendo ningun contacto con las vertientes cordilleranas de Chile, separadas por la línea del *divortia aguarum*, línea reconocida hasta en tratados recientes para la delimitacion entre los dos paises.

Asi, pues, todos los argumentos del Sr. Ibañez, basados sobre este error, quedan tambien destruidos por su base.

Hé aquí la nota del Sr. Frias. Despues volveremos sobre ella.

Legacion Argentina en Chile.

Valparaiso, Febrero 17 de 1874.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 10 del presente, á la que acompaña un ejemplar del impreso que contiene la contestacion que V. E. se ha servido dirijir, con fecha 28 del pasado, á mi nota del 20 de Setiembre del año anterior, relativa á la cuestion de límites pendiente entre Chile y la República Argentina.

Al acusar á V. E. recibo de esta comunicacion, no puedo prescindir de observar á V. E. que su forma introduce una innovacion en los usos diplomáticos, que no me es posible autorizar con mi silencio; pues ella importaria despojar á las comunicaciones de V. E. de las condiciones de autenticidad que el derecho internacional ha establecido.

Los inconvenientes de un procedimiento semejante, son fáciles de prever; y he podido percibirlos á la primera lectura de la nota de V. E., pues he advertido errores de impresion en puntos sustanciales: tales como la fecha del oficio de esta Legacion que V. E. contesta, los nombres de los lugares, y hasta la frase misma del documento del gobierno español, que, segun ha creido V. E., he omitido intencionalmente, y favorece de una manera incontestable la pretension chilena en esta contraversia.

No debo ocultar á V. E. la sorpresa que he esperimentado, al ver el singular error en que ha incurrido en la interpretacion de las espresiones, que no habia yo citado, de aquella pieza oficial.

He aquí las palabras de V. E. que se refieren á las instrucciones dadas por el soberano de España al virey de Buenos Aires el año de 1778, acerca de los establecimientos de la costa patagónica:

«El monarca español declaró en 1778 que el *Rio Negro se interna por cerca de trescientas leguas en el reino de Chile*; declaró ademas que *el Rio Colorado de las Barrancas se interna tambien en el reino de Chile*, hallándose situado como á veinte leguas al norte del Rio Negro, que forma el puerto de la Bahia Sin Fondo.

«Hé aquí, señor, disposiciones terminantes, palabras de reyes, como V. S. las desea, que vienen á dirimir la cuestion de la manera mas clara, precisa y decisiva. El monarca español, como previendo las dificultades que en el porvenir pudieran suscitarse entre los paises colindantes, acerca de sus límites, por consecuencia de la comision especial y pasajera que habia conferido al virey de Buenos Aires, quiso dejar consignado, y consignó en efecto, que los territorios bañados por los rios Negro y Colora do pertenecian al reino de Chile.

«Recordaré tambien aquí lo que antes dije con relacion al límite sur de la República Argentina, cuando aseguré que no faltaban autoridades respetables que hacian llegar ese límite solo hasta el Rio Colorado, que está veinte leguas al norte del Rio Negro: la autoridad no puede ser mas respetable, pues son palabras de reyes las que asi lo afirman.

«Y el documento citado tiene tanta mayor importancia, cuanto que V. S., al trascribir algunos pasajes, tuvo á bien pasar en silencio la parte precisamente que heria de lleno la cuestion. V. S. cita estas palabras:—«El comisionado de la Bahia Sin Fondo hará practicar los mas exactos reconocimientos del pais inmediato, y procurando sacar de ellos todo el provecho posible para la solidez y aumento de aquel establecimiento, estendiendo sus esploraciones á los terrenos internos.»

«Aquí termina V. S. la cita, sin completar siquiera la proposicion gramatical, que queda en suspenso, faltándole el verbo y el atributo, y sujetándose en una coma. La proposicion continúa así: «procurará dirijirlas por mar como á primer objeto *hácia la boca del rio Colorado ó de las Barrancas, que se interna tambien en el reino de Chile.*» Tampoco trascribió V. S. el otro pasaje que he subrayado en el documento inserto, y a cual se refiere el adverbio *tambien*, pues allí se habla del rio Negro, que se interna como 300 leguas en el mismo reino.»

A ser exacta la interpretacion dada por V. E. á las palabras omitidas, de un documento publicado por don Pedro de Angelis, 22 años ha, esta Legacion habria faltado á las reglas de la buena fé y de la lealtad; y asi lo ha comprendido la prensa de este pais al trascribir la nota de V. E.

No me es posible consentir por un momento que circule sin contradiccion, un juicio tan ofensivo á mi dignidad personal, como al decoro del gobierno que tengo el honor de servir, y que solo emplea en este litigio medios dignos del derecho incontrovertible de la República Argentina.

Antes, pues, de dar á la nota de V. E. la séria y detenida respuesta que reclama, he creido deber apresurarme á rechazar la inculpacion envuelta en las palabras de V. E. relativas á ese punto del debate. Ellas encierran, lo repito, un error singular y á la vez una prueba mas de la razon con que he deplorado antes de ahora que el gobierno de Chile no haya consagrado á este grave negocio un estudio mas completo.

Es un hecho muy sabido por todos cuantos han examinado atentamente la historia de la rejion austral de este continente, que el jesuita Tomás Falkner fué el primero que hizo conocer la Patagonia en Europa; donde en 1774 dió á luz la descripcion de ella de que es autor, y que don Pedro de Angelis la tradujo al español y publicó en el primer tomo de la «Coleccion de documentos históricos relativos á las provincias del Rio de la Plata.»

Es sabido tambien que el gobierno español, deseoso siempre de esconder á los ojos del estranjero los tesoros de la parte de América que habia conquistado, se alarmó en sumo grado al tener noticia de aquella publicacion, y concibió grandes temores por sus posesiones de ultramar, en todo tiempo amenazadas, segun él, por la insaciable ambicion de la Inglaterra

De tal manera, que el escrito de Falkner fué el que dió orijen á la fundacion de los establecimientos destinados á protejer las costas de la comarca pintada por él. Y los recelos de la corona española fueron tanto mas vivos, cuanto que el mismo Falkner parecia estimular la codicia del estranjero respecto de un territorio que la España reputaba como suyo por el derecho del descubrimiento y primera ocupacion, pero que no habia poblado.

El Sr. D. Guillermo E. Cox, en su «Viage á la Patagonia,» libro muy conocido en Chile, cita el pasaje del escrito de Falkner, que hizo, segun dice, mucho ruido, y que despertando la atencion de la córte de España, orijinó la espedicion esploradora del rio Negro, encomendada en 1782 á D. Basilio Villarino por el virey de Buenos Aires.

Hé aquí el trozo de la obra de Falkner, sobre el cual habia antes llamado tambien D. Pedro de Angelis la atencion de sus lectores:

«Si alguna nacion intentara poblar este país, podria ocasionar un perpétuo sobresalto á los españoles, por razon de que de aquí se podria enviar navios al mar del Sur, y destruir en él todos sus puertos antes que tal cosa ó intencion se supiese en España, ni aún en Buenos Aires; fuera de que se podria descubrir un camino mas corto para caminar ó navegar este rio con barcos hasta Valdivia. Podrianse tomar tambien muchas tropas de indios moradores á las orillas de este rio, y los mas guapos de estas naciones, que se alistarian con la esperanza del pillaje; de manera que seria muy facil el rendir la guarnicion importante de Valdivia, y allanaria el paso para reducir la de Valparaiso, fortaleza menor, asegurando la posesion de estas dos plazas la conquista del reino fértil de Chile.»

Adviértese en estas palabras que, segun Falkner, el rio Negro formaba una vía fluvial desde las costas del Atlántico al través de la cordillera de los Andes, y que era posible *navegar ese rio con barcos hasta Valdivia.*

En el mismo libro del señor Cox ha podido ver V. E. las líneas de Falkner que se refieren al rio Negro, y cuales eran los canales, á su juicio, de la via mencionada.

El señor Cox dice:—«Se conoce por estas palabras que palpitaba todavia bajo la sotana del jesuita, el corazon del ingles con los sentimientos patrióticos de su raza. Era un llamamiento á sus compatriotas, entonces en guerra con España.. La Inglaterra podia tomar al pié de la letra la invitacion indirecta de Falkner. La corte de España lo comprendió y mandó la órden al virey de Buenos Aires para que emprendiese *el reconocimiento del curso del rio Negro y realizase lo que habia dicho el jesuita sobre del pasaje el Atlántico hasta Valdivia, por el rio que venia de* Huechun *Lauquen.*»

Tan cierto es que el ministro don José de Galvez tenia presente las recientes noticias de Falkner al trasmitir sus instrucciones en 1778 al virey de Buenos Aires, que se nota en ellas, incurre en el error de dicho padre al dar al rio Negro una estension de cerca de trescientas leguas.

En confirmacion de esta verdad, se ofrecen ademas las palabras del informe presentado al marqués de Loreto por don Francisco de Viedma, sobre los establecimientos patagónicos de que fué gobernador.

«A estos dos grandes motivos, que siempre han movido el corazon de los reyes para el logro de estos establecimientos, se unieron en la presente ocasion los fundados recelos de las noticias que recibió la corte de España, que intentaba la de Lóndres establecerse en la Bahia Sin Fondo ó Punta de S. Matias, donde desagua el rio Negro, *por los conocimientos que de estos parages tomó Falkner y suministró á aquel ministerio en su descripcion patagónica.*»

Por lo que hace al rio Colorado, *que se interna tambien en el reino de Chile*, segun el documento á que me estoy refiriendo, Falkner señala su origen del lado occidental de los Andes. Estas son sus palabras.

«El primer Desaguadero ó rio Colorado, es uno de los mayores rios de este pais. *Nace de un gran número de corrientes que vienen del lado occidental de la cordillera.*»

Hablando del rio Negro, dice el mismo autor lo siguiente:

«Es muy rápido, y las avenidas muy estraordinarias, *cuando las lluvias y nieves derretidas bajan de la parte occidental de la cordillera.*»

Asi, pues, señor ministro, la frase relativa á los rios *que se internan en el reino de Chile*, significa evidentemente *que pasan al lado occidental de la cordillera*, en el que uno y otro, segun Falkner, tenian su origen. De manera que el ministro español, lejos de afirmar que esos rios fueran chilenos, que fuera chileno el territorio que recorrian, lo que indicaba es que atravesaban los Andes, línea divisoria de las dos colonias.

La opinion de que el rio Negro establecia al traves de la cordillera una comunicacion fluvial entre Chile y las provincias argentinas, es tradicion que ha llegado á nuestros dias, dando lugar á varias esploraciones.

Citaré aquí las palabras tomadas de un documento oficial, suscrito por uno de los ilustres hombres públicos de Chile, que, como todos los que han hablado de la estension de su territorio, reconoció que su límite oriental era los Andes, y que, por consiguiente, la Patagonia era argentina. D. Salvador Sanfuentes, en la «Estadística de la provincia de Valdivia,» de que fué intendente, escribia en 1846 lo siguiente:

«Vulgarmente se dice que de la laguna de Llanquihue parte un rio caudaloso para la otra banda de la cordillera, *hácia las pampas de Buenos Aires ó Patagonia*; y efectivamente se presenta á la vista un gran portezuelo en aquella direccion. La incertidumbre acerca de esto cesaria por medio de una investigacion, etc.»

La acepcion misma del verbo *internarse*, muestra el error en que ha caido V. E.; pues aplicada al curso de los rios, significa esa palabra pasar de un territorio á otro. Asi cuando se dice que un rio se interna en un bosque ó en una montaña, no se quiere espresar que solo recorre el bosque ó la montaña, sino que viene de otra parte. Si, pues, los rios Negro y Colorado se internan en el reino de Chile, claro es que venian de otra parte, de otro territorio que no era el de Chile: es decir, de el arjentino. Para indicar que un rio atraviesa únicamente las tierras de un estado ó de un reino, jamas emplea la geografia la palabra *internarse.*

Dedúcese de todo esto que la frase que se supone intencionalmente suprimida por mí, lejos de favorecer la pretension del gobierno de V. E.; es una nueva prueba oficial de que el reino de Chile tenia por limite la cordillera, y que V. E. le ha dado la mas errada interpretacion.

Si no la he citado en mi apoyo, ha sido por la sencilla razon de que todo el documento en que dicha frase se encuentra, es uno de los muchos títulos que abona el derecho argentino; pues demuestra de un modo palmario la jurisdiccion ejercida en la Patagonia por el virey de Buenos Aires, á quien el monarca español dirijía las órdenes concernientes á los establecimietos que en ella debian fundarse.

Al trascribir íntegramente, segun dice V. E. en su nota del 28 del pasado, el documento que juzga mal citado por mí, ha olvidado hacer conocer el nombre del ministro del rey que lo firmó. Es D José de Galvez.

Ese ministro no ha podido jamás decir que era chileno el territorio bañado por los rios Negro y Colorado; pues es el mismo que puso abajo de la del rey, su firma en los títulos de comisarios superintendentes de las bahias Sin Fondo y de San Julian de la Patagonia Oriental, á que se refieren las instrucciones en que se hallan las palabras tan mal interpretadas por V. E.

El mes anterior al de la fecha del documento trascrito por V. E., el rey de España decia en real cédula que lleva la firma de D. José de Galvez, que las bahias Sin Fondo y de San Julian, estaban *comprendidas en la costa del nuevo vireynato de Buenos Aires.*

El mes siguiente al de las fechas de las instrucciones, el rey decia en real cédula, firmada por el mismo Galvez:—«He tenido por conveniente se establezcan en varios parajes de aquella *costa del vireinato de Buenos Aires* las poblaciones y *formal establecimiento* que á estos objetos corresponda». Es decir, los de hacer la pesca en la costa de la América Meridional, impedir que otras naciones consiguieran ese beneficio, y resguardarla de cualquier tentativa que pudiera intentarse contra el dominio del rey.

Por fin, un año despues de dadas aquellas instrucciones el virey de Buenos Aires, el rey Cárlos III declara en la real cédula que contiene el título de comisario superintendente de las nuevas poblaciones de bahias Sin Fondo y de San Julian firmada siempre por don José de Galvez, q' dichas bahias estaban *comprendidas en la costa del nuevo vireinato de Buenos Aires.*

Y en esta misma real cédula se dice que los nuevos establecimientos debian verificarse «conforme á la instruccion q' á este efecto he dispuesto se forme por el virey y capitan jeneral de lar provincias del Rio de la Plata.»

Consta ademas en las tres reales cédulas citadas (lo que resuelve, como la real órden á que al final de esta nota me refiero, la cuestion que debatimos en la parte relativa á las intendencias) que los comisarios nombrados dependian del virei y capitan jeneral y asi mismo del intendente del ejército y real hacienda, pues debian prestar su juramento ante el primero y ser dados á reconocer por *ambos superiores.*

No mencionaré muchas otras piezas oficiales q' llevan al pié la firma de don José de Galvez, y prueban ser la Patagonia territorio del vireinato de Buenos Aires. Citaré únicamente la real órden suscrita por el mismo, de 9 de Setiembre de 1781, es decir, tres años despues de dictadas las instrucciones al virey de Buenos Aires, en la que, en nombre del rey, aprueba el nombramiento de las autoridades puestas por el mismo virey en la costa del vereynato, cuya juris diccion comprendida el Estrecho de Magallanes, jurisdiccion que una real órden anterior de 1766 habia estendido hasta el Cabo de Hornos.

Y recordaré aquí de paso las siguientes palabras del gobernador de la Patagonia, D. Francisco de Viedma, tomadas de la memoria q' en 1784 dirijió al marqués de Loreto, virey y capitan general de las Provincias del Rio de la Plata, á que antes he aludido:—«No podemos dejar de conocer que nos presenta la naturaleza los dos caminos que llevo propuesto *por agua* y por tierra á dicha plaza [Valdivia] y *reyno de Chile.*»

En vista de todos estos datos oficiales, me dirijo á la conciencia de cuantas personas se hayan ocupado de este grave debate, me dirijo á la conciencia de V. E. mismo para preguntarle, si cuando el ministro español D. José de Galvez decia, en las instrucciones dirijidas al virey de Buenos Aires en 1778, que *los rios Colorado y Negro se internaban en el reyno de Chile*, ¿ha querido decir que el territorio que recorrian era chileno, que la Patagonia oriental era chilena? Si, por el contrario, lo que esa frase significa nó es que el reino de Chile estaba situado de este lado de los Andes, ¿donde se hallaba, segun los acontecimientos de aquella época, el orígen de ambos rios?

Para sostener una opinion diferente, seria preciso arribar á la absurda conclusion de que, á los ojos del gobierno español, dichos rios eran chilenos en todo su curso, menos en la costa en que desembocaban; seria menester pretender que solo la costa de Patagonia dependia del virey de Buenos Aires, y el interior de ella de la autoridad de Chile, contra el testimonio de sus mismos presidentes, que han aseverado lo contrario, y principalmente del mas renombrado de todos ellos, que declaró en 1739 ser los Andes el límite oriental de Chile: hecho corroborado por la historia, por las leyes y por los estadistas todos de esta nacion, siempre que hablaron de sus fronteras esteriores.

Pero debo terminar aquí, señor ministro, la rectificacion que no podia diferir, respecto al cargo que me dirije V. E de haber hecho una cita infiel, *trunca é incompleta*, segun sus espresiones.

Me será, sin embargo, permitido concluir esta nota con dos simples observaciones, cuyo valor espero será apreciado por los que hayan fijado una atencion imparcial en este asunto.

La primera es esta. En toda su larga nota del 28 del pasado V. S. se ha mantenido siempre fuera del terreno real de la cuestion, eso es, muy léjos de la época en que se erijió el vireinato de Buenos Aires. El *uti possidetis* del año 1810 es el principio adoptado por Chile y la República Argentina, como por todas las otras repúblicas de Sud América, para la solucion de sus cuestiones de límites; por consiguiente lo que ha de decidirlas es la voluntad del soberano español, consignada en las últimas disposiciones legales, esto es, en las mas inmediatas al momento en que sus colonias se emanciparon.

Entre tanto. V. E. no cita un solo documento oficial de fecha posterior al año de 1776 en que el vireinato de Buenos Aires se creó; y cualquiera que sea la inteligencia que se dé á la ley de Indias que fundó la Audiencia de Chile, pierde ella todo su valor ante providencias reales de cerca de dos siglos posteriores, que han señalado á Chile y á la República Argentina límites distintos de los que la Audiencia creada en 1609 le atribuyeron.

En ese verdadero terreno del debate, colocaré la respuesta que tendré el honor de dar á la nota de V. E. del 28 del pasado; y entonces verán los que no lo hayan visto ya, si he tenido razon al decir que Chile no posee título alguno para disputar el territorio de la Patagonia Oriental á la República Argentina.

La segunda observacion que someto á la atencion de V. E. es esta. Deseando examinar la cuestion bajo todas sus faces, esta legacion se ha apoyado en la opinion de los historiadores, de los viajeros y los jeógrafos, como en la de los hombres públicos mas prominentes de este pais; pero ha entendido siempre que sus pruebas principales y decisivas eran las consignadas en documentos oficiales, sea que emanaren del soberano español ó de sus agentes en América.

V. E. ha apartado la vista de estas últimas, como si no existieran, sin hacer siquiera mencion de ellas.

Así, al hablar de las misiones de Chile del lado oriental de las cordilleras, V. E. no ha tenido presente una sola vez en sus notas pasadas á esta legacion, la real órden del rey Cárlos II, que he recordado en varias de las mias, en la que dijo en 1684, refiriéndose á las mismas misiones, que «la cordillera nevada dividia el reino de Chile de las provincias del Rio de la Plata y Tucuman.»

V. E. habla en su nota del 28 del pasado, como lo habia hecho en la de 7 de abril del año anterior, de las espediciones ordenadas por los presidentes de Chile al lado oriental de los Andes para contener las incursiones de los salvajes, y no se ha dignado mencionar ni una sola vez las palabras oficiales, que tantas veces he citado, del presidente D. Ambrosio O'Higgins, el cual dijo en el año de 1789 que «las cordilleras de los Andes dividian la jurisdiccion de Chile de la de Buenos Aires,» haciendo alusion precisamente á las tribus, que tanto dañadan con sus depredaciones las fronteras de las dos colonias.

Al hablar de las intendencias en su última comunicacion, V. E. se ocupa de la opinion de los autores que yo habia invocado en mi apoyo, y desdeña la real órden del ministro Galvez, del 8 de junio de 1781, en la que se ve que la Patagonia hacia parte del territorio de la intendencia de Buenos Aires, pues se rejistran en ella las palabras siguientes:

«Declara el rey que en todo lo que sea respectivo á la real hacienda, los comisarios superintendentes de los establecimientos de la costa patagónica están sujetos, como todos los demas empleados en ella en ese vireinato, á la superintendencia jeneral que ejerce V. S.»

Noto que ningun caso ha hecho V. E. tampoco de los documentos procedentes; de los vireyes de Buenos Aires y Lima, en cuyas memorias consta que la Patagonia formaba parte del territorio del vireinado de Buenos Aires, apesar de que uno de los honorables predecesores de V. E. convenia en que las palabras de los representantes en América, del monarca español, eran decisivas en litijios de este género.

Igual silencio ha guardado V. E. cuando se ha tratado del *statu-quo*, respecto de las palabras del señor Ministro D. Manuel Antonio Tocornal, con las que ha demostrado que la República Argentina no hacia otra cosa en este punto que lo que hizo Chile en circunstancias idénticas.

Por lo que toca á las leyes chilenas que encierran pruebas esplícitas y concluyentes en la cuestion que nos ocupa, V. E. asienta que no son leyes, ó lo que tanto vale, que están equivocadas y no son obligatorias; como afirma nuevamente que tampoco son leyes las reales cédulas en que el rey Cárlos III reconoce que las costas patagónicas pertenecian al vireinato que el creó.

De manera que reales cédulas, reales órdenes, memorias de los vireyes, oficios de los presidentes de Chile en la época colonial, y despues de ella en la República, leyes fundamentales de la misma y leyes ordinarias, memorias de los ministros y planos levantados con arreglo á sus instrucciones, todo esto esto nada vale en favor de la República Argentina; y lo mas irrefutable de todo esto no se menciona siquiera en las notas que V.E. me hace el honor de dirijirme.

No es este el lugar, señor ministro, en que debo presentar á V.E. las reflexiones que provoca semejante sistema de discusion, puesto que otro ha sido el objeto con que tengo el honor de poner esta comunicacion en sus manos.

Habiéndose dado á luz la nota de V.E. del 28 del mes pasado, al tiempo mismo que fué enviada impresa á esta legacion, V.E. no estrañará que me apresure á hacer conocer del público tambien la que hoy tengo el honor de dirijirle, movido por el deseo de que cuanto antes se desvanezca la impresion, perjudicial para mi nombre, que ha debido producir el cargo infundado de V.E. con motivo de una frase que, bien comprendida, habria bastado para decidir la cuestion que ventilamos en favor de la República Arjentina.

Me es grato aprovechar esta ocasion para reiterar á V.E. la espresion de los sentimientos de alta y distinguida consideracion con que tengo el honor de ser de V.E. atento y seguro servidor.

FÉLIX FRIAS.

Actualidad

Un nuevo ataque

El Domingo último fué atacado por los alsinistas, armados y perfectamente preparados, el club nacionalista de Monserrat.

De este ataque, tan criminal como cobarde, pues sabian los alsinistas que dentro del club no habia síno unos cuantos individuos desprevenidos completamente, resultaron varios heridos, causándose graves perjuicios y produciéndose un vergonzoso escándalo.

Hay una disposicion policial que obliga á los comisarios á dar cuenta, en el término de 24 horas. de toda novedad que ocurriese en sus secciones respectivas.

Entre tanto, el comisario Igarzabal, á cuya jurisdiccion corresponde el local en que el escándalo tuvo lugar, y que vió todo y reconoció á los criminales, no solo no les prendió, como era su estricto deber, sino que, segun parece, ni el parte ha pasado á la policia.

Se anuncia un nuevo ataque al club nacionalista de Monserrat, y seguramente, los ciudadanos tomados por blanco, no han de esperar á los agresores con los brazos cruzados.

El primer ataque se hizo con rewolvers y trabucos. Algunos que solo llevaban puñal ó facon, hicieron uso de las piedras de la calle. Los atacados se defendieron con cascotes y con uno que otro rewolver.

Este segundo que se anuncia, probablemente será con fusiles y rifles, de los que los comisarios de policia mandan, ocultos en catres, á los alsinistas (ejemplo: el Comisario Gonzalez y los alsinistas de San Cristóbal). Los agredidos quién sabe como se defenderán.

¿Volverá la policia, volverán los empleados de su dependencia, á presenciar impacibles este nuevo y sangriento atropello?

Solo falta que se anuncien públicamente, el dia y hora de los ataques, para que el gobierno y los tribunales asistan al espectáculo.

Solo esto falta para que los escándalos que venimos presenciando revistan una forma mas pintoresca.

¿A dónde vamos por semejante camino?

Verdaderamente, atravesamos un periodo que será el oprobio eterno de este pueblo, así como es obra única y esclusiva de nuestro poderes públicos, preocupados tan solo de servir los propósitos y las ambiciones de los hombres de D. Adolfo Alsina.

¿Y el sumario del Saladillo?

Hace un mes ó mas, el gobierno de la provincia encargó al Dr. D. Delfin Gallo de trasladarse al Saladillo y levantar un sumario con el objeto de averiguar la verdad sobre algunas muy graves denuncias, hechas por la prensa y particularmente al gobierno, contra las autoridades de aquel pueblo.

El Dr. Gallo cumplió estricta y satisfactoriamente la mision que se le encomendó, formando un minucioso y completo sumario, que aclaraba todos los hechos denunciados, establecia lo que era la verdad á su respecto, y colocaba al Gobierno en situacion de poder fallar con perfecto conocimiento y seguridad.

El Dr. Gallo hace una porcion de dias que se halla en esta ciudad despues de haber puesto en manos del Gobierno el resultado de su comision.

Entre tanto, ¿qué ha hecho el Gobierno? ¿Qué resolucion ha adoptado respecto á ese sumario?

El gobierno no ha hecho nada, absolutamente nada; y lo que es peor, parece tener el propósito de no hacer nada tampoco en adelante.

Desde que el Dr. Gallo entregó el sumario, y el gobierno se impuso de él,—el espediente fué encarpetado y guardado en el rincon mas apartado del ministerio.

¿Por qué?

La razon es obvia.

Del sumario resultaban como los únicos autores y causantes de los delitos denunciados, las autoridades del Saladillo.

Esas autoridades son alsinistas; luego....era indispensable encarpetar el sumario.

Esta es la pureza esta es la rectitud, esta es la alta moralidad de la administracion de D. Mariano Acosta.

Los sumarios, las indagaciones y todo lo que ese gobierno manda formar para averiguar hechos punibles, no son sino farsas puestas en práctica para hacer creer que algo se le importa del bien público.

Si de las averiguaciones resulta ó siquiera parece resultar culpable algun adversario de la candidatura Alsina, las iras del gobierno y de la policia y de todos los que ejercen alguna autoridad, se descargan terribles é implacables contra ese desgraciado.

Pero si los culpables son miembros del bando de accion, por mas grandes, por gravísimos que sean los crímenes cometidos, el sumario se encarpeta y nadie se acuerda para nada de los delincuentes.

Y no se crea que esto lo decimos por lo que ha sucedido en el Saladillo.

Ahí está el sumario levantado, hace un año ó mas, por el Dr. D. Isaac P. Areco, como fiscal del gobierno, para averiguar los grandes robos denunciados, en Lomas de Zamora. ¿Qué ha hecho el gobierno en ese sumario? ¿Porque lo tiene encarpetado?

Ahí está el sumario levantado por el Comisario Anzó, si no nos equivocamos, para averiguar ciertos hechos denunciados contra un empleado superior del cuerpo de vijilantes. ¿Qué ha hecho el Gobierno en ese otro sumario? Hasta cuando piensa conservarlo encarpetado?

Mil otros ejemplos podriamos recordar por el estilo.

Pero los apuntados bastan y sobran para mostrar una vez mas, cuán grandes y dignas de la mayor alabanza son la *imparcialidad* con que procede el Gobernador Acosta y la *moralidad* que revisten todos sus actos.

¿Pensará el Sr. Acosta terminar su período y dejar todavia durmiendo el sumario, sobre los crímenes del Saladillo?

No seria de estrañarlo.

Un documento importante

PROCESO DEL GOBIERNO DE ENTRE-RIOS

Hemos recibido ayer *La Democracia* de la Concepcion del Uruguay, correspondiente al 10 del presente.

En ella encontramos un importante documento que hace grande honor á su autor, y que revela en este los mas altos sentimientos de patriotismo, de honradez y pureza de convicciones.

Es la renuncia que el Sr. Dr. D. José J. Sagastume, uno de los mas distinguidos y notables hijos de Entre-Rios, presenta al gobierno del cargo de Fiscal General del Estado.

El Sr. Dr. Sagastume ha dado un paso digno de los espíritus nobles y elevados que viven luchando por el triunfo de los sanos principios y que tienen siempre sobrada firmeza para rechazar y condenar con toda la indignacion de su alma, los atentados y los abusos del poder.

La conducta del Dr. Sagastume, lógica con sus antecedentes honorables y puros, ha sido y será en todo tiempo aplaudida por los hombres honrados, los hombres que aman sinceramente á esta patria, y solo aspiran á ver realizada su felicidad por el concurso y mediante los esfuerzos de todos sus buenos hijos.

He aquí los términos de la renuncia del Dr. Sagastume:

«Uruguay, Marzo 9 de 1874.

El Fiscal General del Estado al Sr. Ministro General del Gobierno de la Provincia,

Hace cerca de tres años que como Fiscal del Estado acompaño en su pesada tarea al Gobierno del Dr. Echagüe, ya por prestar un nuevo servicio á este Entre-Rios á quien tanto bien deseo y yá por corresponder á la ilimitada confianza que el señor gobernador depositó en mi persona, sin título alguno para merecerla.

En la paz como en la guerra, he hecho lo que humanamente me ha sido posible por corresponder á ese delicado proceder á la vez que cumplia con un deber de posicion.

Pero hoy que ese mismo gobierno, sea por compromiso con el Exmo. Gobierno de la Nacion, sea por cualquiera otra causa, se ha convertido en gobierno elector trabajando por llevar á la Presidencia de la República un candidato desconocido, que rechaza el pueblo Entre-Riano, vengo en presentar mi renuncia indeclinable de Fiscal General en este Estado.

Disidente en esta cuestion con el Exmo. Gobierno, ya no puede tener confianza en mí y hasta por propia eelicadeza solo me queda el camino de bajar al nivel de los simples ciudadanos para ocupar mi puesto de honor y combatir con toda lealtad en el terreno de la ley la poderosa influencia oficial hasta hacer triunfar para Presicente de la República la candidatura popular del ciudadano popular General don Bartolomé Mitre.

Quiera el Sr. Ministro hacer presente mi mas alta estima al Sr. Gebernador, recibiendo para sí mi distinguida consideracion.

Dios guarde á S. S. muchos años.

José S. Sagastume.»

Al pié de esta renuncia, el Gobernador Echagüe dictó el siguiente decreto·

Uruguay, Marzo 9 de 1873.

Visto los fundamentos en que apoya su renuncia el Fiscal de Estado y considerando que ellos son de todo punto inciertos y por otra parte calumniosos y ofensivos al Gobierno de la Nacion y al de la Provincia, que en su consecuencia, no es digno que un alto funcionario de la administracion pueda ni inspirar confianza al Gobierno despues de esas injuriosas declaraciones, el Gobernador de la Provincia acuerda y—

DECRETA:

Art. 1.° No há lugar á la renuncia interpuesta por el Fiscal del Estado Dr. D. José Joaquin Sagastume.

Art. 2.° Sepárase del puesto de Fiscal de Estado al Dr. D. José Joaquin Sagastume.

Art. 8.° Comuníquese, publíquese y dése al R. G.

ECHAGÜE.
J. Aulí—Pedro Espinosa.»

Ahora vamos á trascribir algunos párrafos de un notable artículo que nuestro estimable cólega *La Democracia* dedica á la honrosa renuncia del Dr. Sagastume.

Habla el cólega:

«El Dr. Sagastume, Fiscal del Estado, acaba de renunciar su empleo.

«Qué importancia moral y qué significacion política tiene esa renuncia hecha por uno de los mas distinguidos hijos de Entre Rios?

«Para los que con entera imparcialidad, pero con profundas y arraigadas convicciones, hemos entrado á la lucha electoral, esa renuncia es de una trascendental moralidad.

«En medio de los inícuos escándalos, que acá, en la misma capital de la Provincia, está dando el Dr. Echagüe era necesario que un hombre de talento y honradez acrisolada, que ocupaba un alto empleo en la administracion se separase de un gobierno que intenta revivir á la mashorca del año 1840, estableciendo el predominio de los caciques de la campaña, única base de su fuerza actual, sobre el espíritu civilizado de las poblaciones urbanas, y probar una vez mas que el poder de las afinidades de sangre es superior á las afinidades morales y que era menester en pleno año 1874 ver en manos del hijo la misma bandera que hace treinta y cinco años tremolára su padre en el campo de la revolucion civil.

«En Villaguay se degüella y nos refieren que en menos de un mes han recibido este género de muerte mas de veinte argentinos.

«En Federacion, Concordia, Uruguay y Colon se tienen dias enteros reunidas las milicias departamentales, sin órden de autoridad competente, defraudándose asi la renta fiscal para sostenerlas ó desvastando los intereses rurales para alimentarlas.

«En Concordia se sepulta á las personas en los calabozos, como al vecino Policarpo Alderete, padre de familia, hacendado, hombre de paz y de órden, q' se le mantiene todavia preso sin darle la razon ó causa de su prision, atropellándose de esta manera las garantias individuales que la constitucion y las leyes protejen. Cerca de Alderete hay otras personas en iguales condiciones, y estos crimenes contra las personas los comete el niño mimado del gobernador Echague, el gefe político que ahora dos años era sargento de policia y que hoy por obra y gracia del espíritu santo es dueño de una finca que cuesta mil onzas de oro, de solares de tierra que valen otro tanto, y de estancias que compra al fisco ¡en dos años!

«En el Uruguay el edecan del gobernador, gefe militar del departamento, reune el domingo en persona sesenta paisanos del distrito Tala y á la cabeza de ellos asiste á aumentar el número de los que se convocan para hacer una manifestacion avellanedista que termina atronando algunas calles del Uruguay con estos gritos bien significativos: ¡viva el general Lopez Jordan; mueran los salvages unitarios!

«En Colon el gefe político, el comandante militar y los empleados de policia, se organizan el último domingo para asistir á una eleccion decretada por el Dr. Echagüe en las tinieblas, pues ni se publica el decreto, ni se promulga, ni puede llegar á conocimiento del vecindario del departamento que debe mandar un diputado á la representacion provincial. Se instala la mesa por órden del ilustre Santa-Cruz, con violacion de la ley que manda sea presidida esa mesa por el Juez de Paz territorial y no por el presidente de la municipalidad—La eleccion se hace: ¿qué importa que una ley de la provincia de Entre-Rios quede aplastada por la bota de potro de Sant-Cruz? ¿qué importa que el acto electoral se lleve á cabo si el Dr. Echagüe no publica sus decretos, no lo promulga y parece contentarse con que asistan á los comicios sus esbirros? ¿qué importa el pueblo?

«El comisario Vigil vá en persona al saladero que administra el Sr. Oconor y previene á los peones del estableciento que todo el que asista al comicio electoral dando su voto contra el candidato del gobernador, será destinado á los cuerpos de línea.

«En Concordia, el gefe Político, crea por medio de una disposicion tan inmoral como ilegítima, el pasaporte para las personas que tienen perfecto, derecho de transitar de uno á otro departamento y el Dr. Echague calla y enmudece ante este atentado, á la libertad y para que el escándalo suba de punto, el mismo gefe político impone el uso del pasaporte á los mitristas, y manda imprimir sin autorizacion, seiscientos ejemplares de tales documentos, que importan una nueva vergüenza para el Gobierno.

«La ley de 1° de Mayo de 1874 y el decreto del 18 del mismo mes y año, es un instrumento con el cual el Gobierno está reclutando á los exaltados jordanistas, manteniendo con todo vigor estas disposiciones inconstitucionales, inícuas, [illegible] matan la renta nacional y provincial; que [illegible] en su gran fuente de produccion la riqueza pastoril, inmovilizan la propiedad raiz y empujan al pasado á esta provincia que con mejores inspiraciones en el gobierno, marcharia á su engrandecimiento.

«La poblacion estrangera que dá vida y animacion con su industria y su comercio, está descontentat emerosa y tal vez avergonzada de lo q' está pasando á sus propios ojos.

«Ante una situacion semejante; ante un cuadro tan lleno de sombras; ante estas verdaderas tablas de escándalo, retrocede el espíritu mas bien templado y se descepciona el corazon mas bien puesto.

«*Injuriosas, inciertas, y acolumniosas* llama el gobierno las causales que el patriota y honrado Dr. Sagastume alega para fundar su renuncia, y sin embargo es tan grande, tan evidente y tan inmoral la participacion que el Dr. Echagüe toma en la lucha electoral, que ha llegado á decir estas testuales palabras: *si no fuera por mi ya estarian despedazados los mitristas.*

«Injuria, mentira y calumnia deben ser las cartas escritas de puño y letra del gobernador Echagüe, mandadas con el Diputado Coronel Caminos á ciertos gefes políticos con instrucciones verbales de que sea sostenida la candidatura Avellaneda.

«Injuria, mentira y calumnia serán tambien la fnerza armada con que á cada instante se ultraja la dignidad de este pueblo y de otros de la provincia; la distribucion de armas y municiones á gefes jordanistas.

«La absoluta falta de espacio nos impide desenvolver en este artículo un nuevo órden de consideraciones, pero lo haremos en el próximo número.

«La conducta del Dr. Sagastume en presencia de las iniquidades que dejamos bosquejadas no podía ser otra ni mas honrosa ni mas digna—Honor á la honradez y á la virtud.«

Gran manifestacion en Gualeguay

En el último número que hemos recibido de la «Democracia» del Uruguay, encontramos la siguiente:

ULTIMA HORA

Espléndida manifestacion en favor de la candidatura del General Mitre.

Gualeguaychú y Gualeguay han probado á los ilusos, el último Domingo, cuanto pueden y cuanto valen los pueblos que tienen conciencia de su dignidad y que indiferentes á las imposiciones oficiales, se levantan á la altura de su noble bandera de principios.

Hé ahí un telégrama.

Gualeguay, Marza 10 de 1874.

Sr. Redactor de la «Democracia».

Ayer tuvimos una espléndida manifestacion pública por nuestro candidato: concurrieron doscientas personas.

N. N.

El triunfo será nuestro en Corrientes

Hace pocos dias que publicamos las actas de instalacion de dos nuevos clubs nacionalistas en Corrientes, ademas de los que ya existian antes de las elecciones del 1° de Febrero, en que triunfaron nuestros correligionarios políticos en aquella provincia.

Hoy nos cabe la satisfaccion de anunciar el establecimiento de otro mas, en el importante Departamento de Curuzú Cuatiá, formado por los ciudadanos mas influyentes por su posicion social, sus servicios al país y su ilustracion.

Corrientes es lógico con sus gloriosos antecedentes en la presente cruzada electoral, poniéndose de pié para hacer triunfar los principios que forman la base de nuestras instituciones y combatir enérgicamente la coaccion con que se pretende ahogar la libertad electoral, para imponer á la República la candidatura del Dr. Avellaneda, cuyo triunfo importaria la supresion de la soberania popular.

Una vez mas felicitamos ardientemente á la heróica Provincia de Corrientes y á sus nobles hijos.

Entre tanto, hé aquí la correspondencia que nos instruye de la instalacion del nuevo Club.

«Curuzú-Cuatia, Febrero 22 de 1874.

Sr. Redactor de LA NACION:

Tengo la satisfaccion de poner en su conocimiento que ayer tuvimos una gran reunion de lo mas distinguido é influyente de este Departamento, con el objeto de formar una asociacion política, que propenda por todos los medios legales á su alcance, al triunfo de la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Hubo un entusiasmo indescriptible y hoy ya tenemos instalado el Club «General Belgrano,» que cuenta en su seno con sobrados elementos para conseguir un triunfo seguro.

El Teniente Coronel Don Hermenegildo Ocampos ha sido nombrado presidente de este Club.

Si antes de formarse esta asociacion, luchando cada uno aisladamente, pudimos hacer frente ventajosamente á la coaccion y al fraude, ¿que no conseguiremos hoy que hemos aunado nuestros esfuerzos, organizado nuestros elementos y dado impulso y direccion á nuestros trabajos?

Los alsinistas [porque aquí no hay avellanedistas) considerándose perdidos ante la imponente actitud de una mayoria inmensa de este Departamento, aseguran muy formalmente, que el 12 de Abril no habrá elecciones en Corrientes, dando á entender asi, que el caudillaje levantará el poncho, ya sea para derrocar á Gelabert, ó para impedir que esta Provincia dé sus votos al general Mitre, como sucederá indefectiblemente si dejan al pueblo ocurrir á los comicios.

Pero el partido liberal de Corrientes se siente fuerte para conjurar este peligro y mantener el órden y la paz pública que á todos conviene, dando así una prueba de su amor á las instituciones y de su respeto al Gobierno, por mas que este haya sido su mas implacable verdugo.

El CLUB CONSTITUCIONAL en Buenos Aires, puede contar, pues, con un nuevo y poderoso contingente.

Por la primera oportunidad le mandaré cópia del acta de instalacion del Club «General Belgrano.»

Hasta despues—Su afmo. amigo.

El Corresponsal.

Pronunciamiento de Gualeguaychú

El pueblo de Gualeguaychu, uno de los mas importantes de Entre-Rios, y que en todo tiempo ha dado pruebas de adhesion al partido liberal de la República, se ha pronunciado de la manera mas espléndida en favor de la candidatura del General Mitre.

Publicamos á continuacion los documentos que instruirán á nuestros lectores del gran pronunciamiento que allí ha tenido lugar, encabezado por personas todas caracterizadas y de la mayor respetabilidad.

Enviamos nuestras ardientes felicitaciones á los amigos de Gualeguaychú, abrigando la firme persuacion de que su patriotismo, su decision y sus importantes trabajos, han de ser coronados por la mas hermosa victoria.

Hé aquí los documentos:

«Gualeguaychú, Marzo 10 de 1874.

Al Sr. Presidente del «Club Constitucional» Dr. D. Eduardo Costa.

Como se instruirá vd. por la nota y acta de instalacion del «Club Gualeguaychú», está asociacion política ha emprendido ya sus trabajos, y en tal concepto, la Comision Directiva ha autorizado bastantemente al sargento mayor D. Eliseo Correa, para el desempeño de la comision que lleva, y se permite se le dé el mas entero crédito sobre los objetos que la motivan.

Con tal oportunidad, me es muy grato saludar á vd. con la mejor consideracion y estima.

BERNARDO RAMON GOYRI.
Vice-Presidente 1°.
Félix Ramallo, Secretario.
Juan M. Goyri, Secretario.

Gualeguaychú Marzo 6 de 1874.

Al Sr. Presidente del «Club Constitucional» Dr. D. Eduardo Costa.

La junta directiva de la asociacion que se ha organizado en esta ciudad, con la denominacion de «Club Gualeguaychú,» tiene el honor de dirigirse á V., con el objeto de participarle la instalecion de dicha asociacion y de incluirle copia del acta que se ha labrado, por la que verá V y el Club Constitucional que tan dignamente preside, que todos los ciudadanos que la firman no han tenido otro propósito que proclamar como candidato para la próxima eleccion presidencial al distinguido ciudadano Bartolomé Mitre, por responder á las nobles esperanzas del pueblo argentino que quiere paz, órden y estabilidad en sus instituciones.

Llenado el objeto de esta comunicacion, solo nos resta á los miembros de la junta directiva saludar á V. respetuosamente y en su persona al noble «Club Constitucional» de Buenos Aires.

Dios guarde á V. muchos años.

JUAN BARAÑAO, BERNARDO RAMON GOYRI, DELFIN CAMEJO, ANGEL ELIAS.
Félix Ramayo. Secretario.
Juan M. Goyri. Secretario.

BOLETIN DE «EL CHIMBORAZO»
El pueblo se levanta

Gualeguaychú entra á tomar su puesto de labor en la obra comun, en la tarea del patriotismo que, unificando las voluntades de la gran mayoria de la Provincia, está produciendo los mas espontáneos y maravillosos movimientos de opinion en favor del candidato popular para la futura presidencia de la República, general D. Bartolomé Mitre.

Han bastado solo algunas horas para que este pueblo, movido por los mas puros y nobles sentimientos, dando jenerosa y edificante espansion á sus lejitimas aspiraciones de ver rejidos los destinos de la patria por una de las mas grandes y honradas voluntades del pais, se halla puesto de pié, levantando en alto la bandera de sus libertades, á cuya sombra viene á cobijarse una sociedad entera para salvar del naufrajio la constitucion y las leyes que los malos gobernantes van colocando en inminente riesgo con sus medidas arbitrarias y su accion irreflexiva.

Del dia cuatro al cinco la opinion unánime y compacta se alza con su poder irresistible para decir á los demas pueblos de la Provincia, que Gualeguaychú no tiene ni acepta otro candidato que el ciudadano Bartolomé Mitre.

Hé ahí las piezas que confirman verdad tan elocuente y decidora:

«En la Ciudad de Gualeguaychú, á los cuatro dias del mes de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro, los ciudadanos que suscriben, reunidos con el objeto de combinar nuestros esfuerzos en los trabajos electorales para Presidente de la República, declaramos: que nuestros votos y nuestro concurso los ponemos al servicio de la popular candidatura del ilustre argentino General D. Bartolomé Mitre para futuro Presidente de la Nacion, comprometiéndonos ante Dios y la libertad á usar de todos los recursos legales al logro de este propósito.

Y para constancia firmamos la presente.

Bernardo Ramon Goyri, Angel Elias, Valentin Alvares, Felix Ramayo, Màximo Galeano, Abelardo Ma[illegible]n, Pedro Fontanarrosa, Justino J. Calveyra, Francisco Costa, Estanislao Costa, Manuel A. Monzon, Rómulo Beri, Nemoroso Aguilar, Juan M. Goyri, Juan Cáseres, Delfin Camejo, Eusebio Caraballo, Miguel V. Zamora, Marcos E. Funes, Gustavo Duprat, Amaro de la Cruz, Cipriano Alarcon, Luis Clavarino, Andres Laborda, José Manuel Amarillo, Fermin Gallardo, Florencio Monzon, Patricio Rodriguez, Martin Echebaru, Ramon Ermer[illegible]o, Ignacio Echazarreta, Bernardo Echeberri, Paulino Gutierrez, Máximo Haliburton, Pedro J. Ferrer, Fernando Perissé, Antonio Godoy, Marcelino Monzon, Constancio Ortega, Juan Ca[illegible]o, Tomas Vera, Ruperto Molina, Manuel Yedro, Rafael Haliburton, Mariano Contreras, José Reyes, José Machicote, Eustaquio Pereira, Ricardo Chaparro, Tomás Vera, Agapito Nieves, Márcos Echazarreta, Delio Aguilar, Pedro Ramirez, Estanislao Costa, Balvino Vela, Leonardo Notario, Roman Godoy, Julian Nuñez, Regino Vela, Luis Vega, Lázaro F. Taborda, Eusebio Sierra, Zacarias Rodriguez, Miguel Anton, Rómulo Delgado, Luis Repetto, Julio Rojas, Gregorio Espinosa, Antonio Oreyano, Emilio Lopez, Juan Rodriguez, Hilario Ar[illegible], Pedro Lopez, Uladislao Barañao, Luis Muñoz, Paulino Rossi, Silverio Suarez, Manuel Melgarejo, Pedro Marquez, Juan C. Gema, Luciano Tezanos, Patricio Perez, Aniseto Zamora, Sebastian Rosso, Juan José Dutria, Felipe Nuñez, Lorenzo J. Garcia, L. Valentin Garcia.

(Siguen las firmas.)

En la Ciudad de Guleguychú, á los cinco dias del mes de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro, despues de declarado instalado el club político que responde á la candidatura del General D. Bartolomé Mitre para foturu Presidente de la República, bajo el nombre de «Clbu Gualeguaychú» se procedió al nombramiento de la Comisio Directiva de esta Asociacion por votacion de lo ciudadanos presentes, y resultaron electos los señores siguientes:

Presidente—D. Juan Barañao.
Vice-Presidente 1.°—D. Bernardo R. Goyri.
Vice-Presidente 2.°—Dr. D. Delfin Camejo.
Tesorero—D. Anjel Elias.
Secretarios—D. Eleuterio Grané, Juan A. Arana, Juan Manuel Goyri, Félix Ramallo, Juan Manuel Cabrera.
Vocales—D. Eliseo Correa, Miguel V. Zamora, Máximo Galeano, Luis Clavarino, Asisclo Mendez, Juan Salaverry, Uladislao Barañao, Cárlos Forest, Gervasio Mendez, Emiliano Aguilar, Sebastian Rosso, José Ma. Mendez, Justino Calveyra, Nemoroso Aguilar.

Con lo cual se declaró solemnemente instalado el CLUB GUALEGUAYCHU á los objetos indicados.

Bernardo R. Goyri, Delfin Camejo, Anjel Elias, Juan Manuel Goyri, Juan A. Arana.

Es cópia fiel del orifinal.

FÉLIX RAMALLO.
Juan M. Goyri.
Secreterio.

Mesas receptoras de votos

Continuamos hoy la publicacion de la nómina de los ciudadanos que han resultado designados para componer las mesas receptoras ds votos en las próximas elecciones del 12 de Abril.

SAN ANTONIO DE ARECO

Titulares—José Martinez, Luis Gomez, Luis Cejas, Juan José Martinez, Lucio Reinoso.

Suplentes—Toribio Gomez, Pedro Castex, Isidro Martinez, José Maria Lima, Gregorio Burgueño.

PILAR

Titulares—Benedito Lopez, Javier Lopez, Telésforo Suarez, Custodio Benitez, Juan Mercado.

Suplentes—Ciriaco Irrazabal, Eduardo Rojas Visitencio Castro, Estévan Piñero, Julian Basabe.

ZÁRATE

Titulares—Gervasio Farias, Pedro Conde, Juan A. Palacios, Manuel B. Tapia, Lorenzo de los Santos.

Suplentes—Antonio R. Ruiz, Gervasio Copello, Pedro C. Casco, Juan R. Bambill, Fernando Tisseira.

SAN MARTIN

Titulares—Juan Malcolm, Plutarco Salguero, Victoriano Pedrasa, Pedro Ballester, Elías Silva.

Suplentes—Félix Vasquez, Eustaquio Marin, Rudecindo Arias, Rafael Duarte, Fermin Aguerrido.

SAN VICENTE

Titulares—Lázaro Sanchez, Agustin Pardo, Juan C. Cáceres, Luis Barú, Ramon Ferreira.

Suplentes—Miguel Rodriguez, Exequiel Silva, Tristan Cáceres, Cárlos Sechi, Federico Carranza.

BELGRANO

Titalares—Enrique Mom, Rafael G. Corvalan, Julio Yañiz, Emilio Beruti, Rafael Hernandez.

Suplentes—Bernardo Iturraspe, Aquiles del Castillo, Juan A. Agrelo, Ramon J. Mom, Mariano Gache.

SAN FERNANDO

Titulares—Nicolás Marana, Juan A. Leiva (hijo,) Juan J. Poudal, Nicasio Duarte, Lázaro Iturrieta.

Suplentes—Bernardo Lasalle, Antonio V. Obligado, Santiago Albarracin, Juan Lasalle Felipe Marana.

SAN ISIDRO

Titulares—Emilio Vernet, Manuel Arana, Antonio Tiscornia, Manuel Marquez, Juan Martin, y Omar.

Suplentes—Quintin de los Santos, Cosme Beccar, José Collazo, Felipe Nuñez, Manuel Aguirre.

LOMAS DE ZAMORA

Titulares—Ignacio Correa, José B. Fuentes, Gualberto Muro, Eleodoro Cruz, Máximo Luzuriaga.

Suplentes—Francisco Portela (hijo), José Fernandez de Castro, Salustiano Grigera, Guillermo Dozo, Cárlos Acuña.

LAS HERAS

Titulares—Juan Dumont, Juan F. Almada, Benicio Vera, Belisario Villamayor, Urbano Alcoba.

Suplentes—Escolástico Guerrero, Miguel Fuentes, Ramon Dumont, Manuel R. Senas, Juan A. Rodriguez.

LAS CONCHAS

Titulares—Ramon Olivera César, Adolfo de la Torre, Manuel Olivera César, Julio Chaves, Manuel A. Brid.

Suplentes—Mariano S. Romero, Luis Chaves, Luis Vidal, Manuel Dolz, Juan J. Rocha.

MORON

Titulares—Juan C. Carballido, Serapio P. Villegas, Miguel Casullo, Miguel Castex, Felix O'Gorman.

Suplentes—Juan M. Lavignole, Robustiano Reina, José M. Diaz, Joselin Huergo.

SAN PEDRO

Titulares—Clodomiro Ratto, Pedro Dominguez Benigno Sires, Norberto Davila, Anastasio Curro.

Suplentes—Manuel del Pardo, Justo Andrade, Benito Pintos, Miguel Molina, Agustin Bibolian

BARADERO

Titulares—Alejandro Duval, Fermin Rossell, Mariano Basavilbaso, Antonio de Oro, Lino Piñeiro·

Suplentes—Francisco Diaz, Narciso Abrego, Antonio Amado, Mariano Artayeta Castex, Félix Mosqueira.

RAMAYO

Titulares—Gerónimo Martinez, José Maria Arnaldo, Cárlos Villar, Cipriano Urquiaga, Domiciano Lasota.

Suplentes—Enrique Gorostiza, Pedro Rojas, N. Lima, David E. Gomez, Eduardo Stegman.

SAN NICOLAS.

Titulares—Wenceslao Acevedo, José M. Martinez, Juan Lopez, Manuel Contreras, Rafael Posadas.

Suplentes—Pedro Llovet, José M. Villamayor, Gerónimo Turio (hijo), Juan Cernadas, Cárlos Wisth.

LUJAN.

Titulares—Faustino Torres, Estevan de la Cruz, Sebastian Toledo, José Coronado, Cruz Casas (hijo).

Suplentez—Juan F. Font (hijo), Luis Gomez, Juan M. Jordan, Emilio Miranda, Ventura Acuña.

EXALTACION DE LA CRUZ.

Titulares—Apolinario Villalon, Luis Costa, Enrique Urien, José Chorroarin, Julian C. Sosa.

Suplentes—Emilio Costa, Froilan Santillan, José Antonio Sosa, Juan H. Moreno, Pedro Barreiro (padre).

NOTICIAS DEL DIA

La Tierra del Fuego—¿Quereis saber en dos palabras lo que es la Tierra del Fuego, que con tanta injusticia nos disputan nuestros vecinos del otro lado de los Andes? Pues oid lo que dice uno de los que han formado parte de la última expedicion de Pertuiset:

Como aficionado, ya me tiene satisfecho, pero como interesado no lo estaría aun si no hubiéramos encontrado nada mas. Felizmente al lado de lo agradable, hemos tropezado con lo útil, y es esto lo que mas encanta.

Por el aspecto comercial y económico, hemos reconocido inmensas campiñas cubiertas de pastos. En ella: la yerba alcanza una grande altura, y era un placer para nosotros contemplar como pastaban nuestros caballos en esas vastas praderas. Nunca en Puntas Arenas habian tenido tan buen alimento, y sabian apreciarlo.

Estas praderas están situadas en valles regados profusamente por un riachuelo de preciosas aguas. Colinas, quebradas en general, las protejen contra los vientos del Oeste y del Sur. Así abrigadas y espuestas á los rayos del sol, es fácil concebir como aun en invierno ofrecen una temperatura relativamente dulce. Y ¿cómo suponer lo contrario, cuando se encuentran allí bosques de fluquios y otras plantas que huyen de los intensos fríos?

Viendo así reunidas las praderas, el agua y las maderas (hemos encontrado en bordes de floresta árboles de cinco metros de circunsferencia, cuyas primeras ramas aparecian á diez, quince y veinte metros sobre el suelo), todo al abrigo de los vientos y con un clima suave y saludable, yo me pregunto si la naturaleza no ha creado este país especialmente para la multiplicacion de los rebaños. Transportándome con el pensamiento hasta Suiza y Normandia, me he acordado de sus verdes campos y de sus rebaños soberbios. Encontrando en la Tierra del Fuego estas mismas praderas, tan bellas y mas estensas que las de aquellos países, debo deducir que será muy fácil obtener en ellas y en mayor escala, el mismo rebaño que distingue á las primeras.

Un encorazado en el puerto—Allá por los años en que tuvo lugar la batalla de Pavon hacia el servicio de paquete entre el Uruguay, Buenos Aires y Montevideo, un buque de fierro lujoso, cómodo y lijero como los mas veloces que hayan surcado las aguas argentinas.

Era el *Montevideo*.

En tiempo de guerra, como otros buques, fué armado en guerra.

Pacificada la República, el *Montevideo* recibió el nombre conmemorativo de *El Pavon*, y fué incorporado á la armada nacional, con su sólido casco y los lujosos salones que ostentaba sobre su cubierta.

Declarada la guerra del Paraguay, púsose en campaña el *Pavon*.

Sus salones fueron poco á poco desapareciendo hasta que solo le quedaba sobre cubierta una cámara cómoda para algunos pasageros.

En el Paraguay no tuvo ocasion formal de medir sus cañones con los paraguayos; pero la tuvo si para demostrar cuan sólidamente hecho era.

Existia por aquel tiempo, del que retenemos los recuerdos de la infancia, á los que apelamos para hacer estos antecedentes, un remolcador sólidamente hecho de fierro, y que vino al Rio Paraná por vez primera remolcando á los inmensos bergantines y anchas fragatas que llegaban de Inglaterra con materiales para el Gran Central Argentino, cuyas obras comenzaron en esos años.

Este vapor siguió ocupándose de remolcar buques desde Buenos Aires, probablemente, hasta el Rosario y se llamaba el *Remolcador*, por los que no sabian traducir el nombre que en letras doradas y sobre un fondo azul tenia sobre los tambores de sus ruedas, nombre que decia: *Iron King*.

Repetimos que era un sólido buque.

Un dia encontráronse en el Paraguay, creemos que en el Paso de la Patria, el *Iron King* y el *Pavon*.

Hubo un choque y la proa del *Pavon* precipitó á los abismos al otro buque, sin sufrir tan graves males.

Acabada la guerra del Paraguay, el *Pavon* fué el vapor que con las insignias de almirante llegaba al Rosario, en Marzo de 1869, al frente de la cuadrilla de cañoneras estrangeras que acompañó entonces al Sr. Presidente de la República en su viage al litoral.

El *Pavon*, que entonces iba á las órdenes del que hoy es teniente coronel Guerrico, hizo jugar sus piezas saludando á la plaza con toda actividad, revelando asi las disciplina de sus tripulantes y de los aspirantes de marina que estaban á cargo de los cañones.

Mas tarde vagó largo tiempo el *Pavon*, hasta que desapareció de la escena fluvial.

Allá de tiempo en tiempo, algun diario poco escrupuloso en la eleccion de sus materiales, decia que se habian comprado 500 piés de tabla ó algo semejante para las *refacciones del Pavon*.

Luego estaba en arreglos este buque.

Estos arreglos se han hecho con tan sábio y plausible sigilo, que nuestros lectores al saberlo, van á quedar pasmados, presa de una inesperada pero agradable sorpresa, que tambien nos asaltó, al ser informados por fuente oficial, que el monumento bélico que se llamó vapor *Pavon* es hoy el *encorazado* á vapor *Pavon*, convertido en terrible castillo naval en nuestra propia y querida tierra.

El *Pavon* ha sido cientificamente convertido en blindado de respetable poder.

Ha seguido una série de metamórfosis desde que se llamó *Montevideo* hasta convertirse en un instrumento que la moral no aceptará; pero que las necesidades de la situacion hacen indispensable.

Se le ha sacado la cubierta vieja con todas sus obras y se le han colocado castilletes nuevos.

El casco, puede decirse, que ha sido completamente renovado.

Su coraza consiste en doscientas setenta planchas, de una resistencia calculada á sufrir el empuje de las balas, que, sobre poco mas ó menos, pueden ser arrojadas en estas rejiones contra la bandera Argentina.

La artilleria de Pavon se compone de ocho piezas de grueso calibre.

Este buque es grande y será de los mas grandes de nuestra escuadra blindada, aunque no sea tan resistente como los hechos en el estrangero.

El *Pavon* es un buque q' no tendrá ménos de ochenta varas de largo.

Igual transformacion van á sufrir otros buques mas pequeños de la armada, para destinarlos á guardar costas.

(*La Prensa*)

Proteccion á la familia!!—De nuestro cólega «La Pampa», tomamos lo que vá á continuacion.

«Los malos ejemplos de nuestro gobierno actual están dando dia á dia sus malos resultados.

«El gobierno del Sr. Acosta ha hecho un gobierno de *familia*, y la Comision Municipal, emanacion de su voluntad, sigue los malos pasos dados por aquel.

Decimos esto porque el Sr. Benjamin Nazar, hermano del actual Presidente de la Comision Municipal, es uno de los mas fuertes accionistas de la nueva empresa de gas con quien la Municipalidad ha contratado el alumbrado público.

Con esto se esplica en cierto modo la tenacidad de la Comision Municipal, por no arribar á ningun arreglo con la antigua compañia del gas.

Es necesario protejer á la *familia* y esa comision rompe sus relaciones con la *Compañia Primitiva del Gas*, la trampea, se apodera de su fábrica echando abajo las puertas é invadiéndola con fuerza armada y nos tiene hoy con las calles alumbradas con kerosene: es decir á oscuras.

El gobierno de familia cunde pues, ya por todos los resortes administrativos».

Remate de una imprenta—Del mismo cólega tomamos lo que sigue:

«En fin el 16 del corriente se venderá en remate público la imprenta por la cual se publicaron los diarios, que en vida tuvieron los nombres de «Pueblo» y «Plata».

Está imprenta que en un corto tiempo *fundó* un diario y se *refundió* en otro, viene tambien á *fundirse* en remate público.

Este remate prueba entonces que no fué cierta la refundicion del «Plata» en la «Política» que anunció este último diario al entregar el otro su alma al creador.

Si se *refundió* ¿cómo se remata ahora?

O tal lavez *refundicion* se efectuó como la entendimos nosotros, preparándose la *fundicion* de la «Política», pues si ya le empiezan á sacar mienbros á la nueva entidad que resultó de aquella refundicion, prueba que la crisis apura por la Recoba Nueva.

Demente prófugo—No ha muchos dias que fugó de San Buena Ventura, el demente José Bacaro.

El Dr. Uriarte dió cuenta á la Policía, para que esta impartiera á sus subalternos, las órdenes necesarias áfin de conseguir la prision del fujitivo.

Ayer ha sido capturado por el comisario de la 1ª seccion, quien lo envió á la Policía, de donde fué trasladado nuevamente á su primitivo alojamiento.

Salteamiento—El comisario de la seccion 14.ª aprehendió ayer al individuo Benito Agüero, el cual noches pasadas, asaltó y robó á un transeunte, que pacificamente se dirigía á su hogar doméstico.

No tenemos detalles sobre este hecho.

Parece que quisieran reproducirse nuevamente los hechos de asaltamientos y robos, que un tiempo se realizaban hasta en la plaza del Parque.

Asesinos—Ayer se les dió entrada en el departamento general de Policía, remitidos por el Juez de Paz de la «Capilla del Señor» á los criminales Rumualdo Alcarreta y Antonio Zavaleta.

Estos projimos son autores de un asesinato alevoso, perpectrado en esa localidad.

La víctima, se dice que era un hombre anciano

El conductor trae una nota para el Presidente del Superior tribunal de Justicia.

Es de suponerse que sea refente á los individuos en cuestion.

Probablemente hoy serán trasladados á cárcel pública.

Cruel esposo—Un inglés cuyo nombre ignoramos, intentó ayer arma o de un cuchillo herir á su esposa.

La pobre señora, pudo evadirse de las garras de su marido, é ir á dar cuenta á la autoridad de lo que le pasaba.

Esta, despues de oir la queja, se trasladó al domicilio de los cónyugues y apoderándose del esposo, lo remitió á la Casa Central de Policía.

Ignoramos la causa, que lo ha impelido al inglés para intentar cometer este crimen.

Un atrevido—Ayer cayó en las redes policiales, el sujeto Maximo Cuni, de nacionalidad italiano, el cual, estacionado en cierta calle, no perdonaba señora ni señoritas que no cometiera con ellas, actos de atrevimiento.

Como la mayor parte de las señoras á quien habia este bribon manoseado, tuvieron la suficiente prudencia para dejar pasar inapercibido ante la autoridad el manejo indecoroso del sujeto ese, se creyó estimulado por esa tolerancia; y con ese motivo, hizo á poco rato otro tanto, con una señorita, la cual, reclamó de la policia, la prision del incivil.

En el acto, fué preso y hoy se encuentra asegurado hasta la resolucion que corresponda.

Paga y baja—Existe en la policía un vigilante que fué soldado durante la guerra del Paraguay.

A este individuo se le adeudaban muchísimos meses atrazados de sueldo.

Ayer, en virtud del decreto del gobierno mandando pagar estos sueldos atrazados, se dirijió á la tesoreria de la Nacion.

Presentó sus justificativos y se le entregó la suma de 21,380 pesos moneda corriente.

En seguida, gozoso por haber recuperado estos sueldos que se le adeudaban de tanto tiempo atras, se fué inmediatamente á la Policía y pidió su baja.

Vigilante bombero—Un bombero ha sido preso antenoche, por haber disparado algunos tiros de revolver á un particular.

Parece que se encontraba en esos momentos, bastante beodo.

Un capitan—Ha sido antiyer reducido á prision por la autoridad policial, un capitan de línea de quien ignoramos el nombre.

Este caballero, hace dias segun nos han dicho, hirió á un sargento mayor tambien de línea.

En que estado deplorable se encuentra en nuestro país, la carrera militar.

El edificio del Banco de la Provincia—Hemos recibido una hermosa litografia publicada por los señores Kratzenstein y Ca. Florida 80, del nuevo edificio destinado al Banco de la Provincia.

Es un trabajo hecho con suma perfeccion y en el que aparece con ventaja la hermosa fachada del edificio, cuya belleza arquitectónica todos reconocen, si bien parece poco adecuada á su objeto.

Lástima que se halle coronada por aquella cosa de fierro de tan mal gusto!

Banco Nacional—De ese establecimiento se realizaron ayer en la Bolsa ciento treinta acciones de 91 p ○.

«La Presidencia»—El núm. 41 de ese semanario político aparece hoy.

La caricatura de este número llamará la atencion, pues es de primer órden.

En cuanto al material como siempre será superior.

Producto de una aduana—La Aduana de Valparaiso ha tenido de entradas por derecho de importacion la cantidad de veinte y tres millones 482,552 pesos, divididos del modo siguiente:

Inglaterra	$	11,495,150
Francia	«	4,313,768
Alemania	«	3,510,077
Perú	«	1,430,021
Estados Unidos	«	1,222,365
Brasil	«	775,848
República Argentina	«	242,451
Varios	«	362,872
Total	$	23,482,552 m/c

Fondos Públicos Nacionales—Al fin ayer se realizaron en la Bolsa de Comercio 5400 pesos fuertes en esos titulos al 78 1|2 no habiendo vencimientos.

Banco Argentino—En la Bolsa de Comercio se realizaron ayer 50 acciones de ese Banco á la par.

Continúa en Carapachay!!!—S. E. el Sr. Presidente de la República se encuentra en su *Carapachay*!!! acompañado de 80 sanjuaninos.

Bien haria el Sr. Sarmiento en dejar su isla y venir á vér un poco lo que pasa por la Casa rosada. Su presencia es á cada momento reclamada para mil cosas. Ademas ahora que tenemos la clausura de nuestro puerto y el de la capital vecina su persona puede ser necesaria de uno á otro momento.

No quieren pagar—El Sr. Quesnel, empresario del macadan del Paseo de Julio, ha elevado una nota á la Comision Municipal comunicándole que la administracion de aquel ferro-carril, se niega á pagar el importe del macadan construido frente á la Estacion del Norte.

Dicho Administrador dice que ese pago debe hacerlo el directorio del ferro-carril del Oesse que tiene un ramal que pasa por aquel punto del macadan.

Vestuario para el ejército—En la Comisaria general de Guerra y Marina, se trabaja con actividad á fin de terminar la confeccion de los vestuarios de invierno para el ejército de línea.

En esta semana va á enviarse el vestuario al Rejimiento de Caballeria 7 de línea, que actualmente se encuentra en Rio 4.°, y que es el que mas lo necesita en los momentos actuales.

En seguida empezará á distribuirse el vestuario á todos los otros cuerpos del ejército.

Esposicion de Filadelfia—El Comité Central reunido el Juéves aprobó el proyecto de instrucciones para las comisiones provinciales y demas trabajos que fueron encomendados al señor Secretario D. Julio Victorica, bajo la inspeccion del Sr. Presidente D. Ernesto Oldendorff en una de las sesiones anteriores.

En consecuencia se repartirá impreso en estos dias un folleto conteniendo las materias siguientes:

1.° Introduccion ó preliminar.

2.° Invitacion del Gobierno de los Estados-Unidos. Informe del Departamento Nacional de Agricultura—Decreto del Gobierno Nacional constituyendo el Comité Central. Acta de instalacion del mismo decreto sobre las Exposiciones Anuales en Londres, circular de Comité Central á los Gobernadores de provincias etc. etc.

3.° Personal del Comité Central y de las comisiones provinciales.

4.° Catálogo de los objetos con que puede concurrir la República á la exposicion.

5.° Instrucciones para las comisiones Provinciales.

6.° Circular á la prensa de la República solicitando su cooperacion.

7.° Invitacion ó llamamiento al pueblo.

Todos estos materiales formarán un folleto muy interesante sobre el cual daremos oportunamente nuestra opinion.

Entretanto, nos complace ver como apesar de las ajitaciones electorales que á todos preocupan, el Comité Central para la Exposicion en Filadelfia procura por todos los medios á su alcance, que nuestro país haga una figura airosa en aquel magnífico torneo de la industria y del progreso.

Telégrama de Rio 4.°—El Sr. Ministro de la Guerra recibió ayer tarde, el telégrama del Coronel Laconcha, que insertamos á continuacion:

Rio 4.° Marzo 12, 3 p. m.

Sr. Ministro de la Guerra.

«El cólera ha desaparecido—Recibí las carpas y los útiles para el establecimiento de una escuela.»

Nos felicitamos pues, que la enfermedad asiática haya tambien desaparecido de aquel departamento de la provincia de Cordoba.

Nuevo Itinerario—Desde el primero de Abril, el itenerario de los tramways á Flores será cada cinco minutos, saliendo por la calle Victoria y regresando por Potosí.

¡20,000 duros!—El señor D. Sebastian Casares se encontró antiyer un paquete de dinero en un carruage del ferro-carril del Sud.

Esperó que se presentase su dueño y lo retuvo; creyendo que él iria en el mismo tren.

A los pocos momentos vió á una señora con el semblante algo mustio.

Interrogóla el Sr. Casares, y la señora le contestó que buscaba un paquete de dinero que acababa de perder.

El señor Casares entónces se lo entregó.

El paquete contenia 20,000 duros!!

Renuncia—El Gobierno de la Provincia no ha aceptado la renuncia que el Juez de Paz de Ajó hizo de ese puesto.

Caños—Se han empezado á colocar los caños maestros para gas, en la calle Callao, pertenecientes á la Sociedad «Consumidores de Gas»

Efecto del temporal—He aquí el episodio acahecido durante el temporal del Jueves pasado, en nuestro puerto.

Tenemos conocimiento de los siguientes:

Un bote con dos marineros que cruzaba la rada interior, con direccion al fondeadero de los vapores mercantes, se tumbó, cayendo á el agua ambos tripulantes.

Lucharon con el elemento en conmocion, algunos minutos, desaparsciendo á intérvalos en medio de las olas y tornando á reaparecer en la superficie ajitada.

Hubieran indudable mente perecido, si de la goleta *Juanita* no hubiesen acudido tres marineros en una pequeña embarcacion á salvarlos.

Cuando lograron arrebatarlos á la corriente impetuosa, los pobres náufragos no tenian ya aliento. Salvaron providencialmente.

Las balandras «Caridad» y «Esperanza» se fueron á pique en la parte del rio comprendida entre la *Casa Amarilla* y la *Boca del Riachuelo*.

El cargamento se perdió completamente.

Varios botes que acudieron prontamente, pudieron salvar á todos los tripulantes.

Tambien se fué á pique una goleta que venia cargada en direccion al muelle de la Aduana.

Los tripulantes salvaron en un bote.

Un bote que venia con dos marineros con direccion al muelle, se fué tambien á pique, ahogándose aquellos.

Tambien á causa del temporal, el movimiento de carga y descarga de nuestra aduana estuvo paralizado, pues los buques no podian atracar al muelle.

Otra, núm. 1503, fue arrojada sobre los rieles del F. C. del Norte.

El bote «Juanita» se fué á pique en la canaleta.

Escándalo—Ayer á las 10 de la mañana varios individuos se tomaron en pelea por causas que ignoramos; despues de haberse trompeado, se agarraron á balazos, resultando uno de ellos herido.

Al ruido de los tiros se juntó una porcion de gente y algunos vijilantes; pero uno de los peleadores empezó á apuntar con un revolver á los concurrentes haciéndolos dispersar.

Un sargento se acercó á uno de ellos y le habló al oido é hizo como que lo llevaba preso, pero al rato cuando concluyó el barullo se le vió aparecer de nuevo.

Este incidente tuvo lugar en la calle de Belgrano entre Salta y Junin.

Permiso—Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido permiso á los señores Zimerman Fair y Ca. para que entren á nuestro puerto dos buques cargados de madera que vienen consignados á esa casa.

Donacion—El Sr. D. Luis L. Dominguez, ministro plenipotenciario argentino en el Perú, ha donado al museo público dos retratos antiguos, al óleo, de los generales Lavalle y Bolivar.

Estos retratos estan muy bien conservados y son tomados del natural.

Van ha ser colocados en una de las galerias de aquel establecimiento.

Cédulas Hipotecarias—En sus títulos las operaciones no fueron muy importantes ayer en la Bolsa de Comercio.

Al contado se vendieron 23,100 pesos fuertes á 84 3|4.

Los precios cerraron como siguen:

Al contado	84 3|4
Fin de mes	85 1|4
Varios plazos	85 5|8

Club Parroquial de Monserrat

La comision directiva ha resuelto convocar á todos los miembros de esta parroquia, á una reunion general que tendrá lugar el Domingo 15 del corriente á la una de la tarde.

Los secretarios.
Cárlos R. Cárdenas.
Juan M. Burgos.

Club Parroquial de la Catedral al Norte

La Comision Directiva del Club Nacionalista de esta Parroquia, pide á todos sus correligionarios que no hayan sido inscriptos por la Comision Empadronadora, ocurran á la casa calle San Martin núm. 197, de 9 á 12 del dia, y de 5 á 6 de la tarde, para tomar sus nombres y domicilios y presentarse á hacer los reclamos á la junta de apelacion.

ADRIANO E. ROSSI.
Presidente.
Emiliano Molina. — *Cárlos P. Rodriguez.*
Secretario. Secretario.

OTRO

Se invita á todos los señores que componen la Comision Directiva de este Club, á una reunion que tendrá lugar hoy Sábado 14, á las 7 de la noche, en la casa calle San Martin núm. 197.

Se recomienda la asistencia.

Los Secretarios.

Club Libertad (primitivo)

Se convoca á todos los miembros de este club, á una reunion que tendrá lugar el mártes 17 del corriente á las 7 de la noche en el local de costumbre, Temple 87, para tratar asuntos de interés.

La Comision.

Club Constitucional

PARROQUIA DE LA PIEDAD

La Comision Directiva de este Club convoca á todos sus miembros á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el Sábado 14 del corriente á las 7 1|2 de la noche en la casa calle Piedad núm. 487, á objeto de tratar asuntos de importancia.

Los Secretarios que firman recomiendan la asistencia.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1874.
Juan José Lanusse. C. C. de Escurra.

CONVERSACION

Ya escampa....y llovian chuzos de punta.

Parece que la epidemia electoral no se deja sentir aqu, solamente.

El *sufragio asiático* (si se nos permite nombrar le así) *se pasea* por Europa como Pedro por su casa, produciendo innumerables palos, puñadas, cachetes, mojicones y otros *pasatiémpos electorales*.

Ya no es solo en Buenos Aires donde se ofrecen esos edificantes espectáculos.

Tambien en la nebulosa Albion, en la liberal Inglaterra, las pasiones de partido ciegan al hombre hasta el estremo de....ténte, pluma.

El *John Elder* ha sido portador de algunas noticias referentes á disturbios ocurridos allí con motivo de las últimas elecciones, cuyo resultado ha dado una gran mayoria al partido conservador.

Conservador.... y sin embargo, ¡cuántos no habrán *conservado* incólumes las costillas!

Hay palabras que son en política una irrision.

—

En Lancashire hundióse el piso de la casa donde se celebraba un *meeting* y resultaron ocho muertos y treinta y tantos heridos.

En Dudley hubo una *pelea libre* (free fight) sirviéndose los combatientes de garrotes. Una banda de música amenizó la funcion; al final volaron algunos instrumentos por los aires. Hubo quien perdió un ojo de un *trompetazo*. Dícese que el *bombo* aplastó á uno de los candidatos.

¡Qué bo-ni-to!....

Muchas casas fueron saqueadas.

El populacho se entregó á la agradable tarea de romper á pedradas los cristales de las ventanas de los hoteles.

Calcúlanse en cien las tiendas y tabernas destruidas

Corrió mucho vino.... y mucho palo.

En Sheffield juntáronse varios jóvenes armados de garrotes y atacaron el *Reform Club*, con el propósito tal vez de *reformar* alguna cabeza.

La batahola que se armó superó las esperanzas de todos, porque todos se escedieron á sí mismos.

Se gritó mucho, se rompieron algunos cristales mas, le calentaron las orejas á mas de cuatro y quedó hecha y en disposicion de servirse, la felicidad de la patria.

En Nottingham, concluidas las elecciones, empezó el jaleo, y no de *Jerez*, sino de *cerveza*.

Hubo mientes como puños,
y hubo puños como mientes.

Rompimiento general de cristales, costillas destrozadas, narices partidas en dos, ojos fuera de su domicilio, cojos improvisados y otros escesos electorales; tal fin de fiesta tuvo la funcion.

En Dulkingfield hubo tambien la de Dios es Cristo; en este punto los combatientes armáronse de *clanclos* que descargaron en... salva la parte.

El pueblo invadia las calles dando vivas y mueras y metiendo una bulla de setenta mil grueas de demonios, ó de mil suegras, que es su equivalente.

Los *liberales* de Oxford Road se tomaron la *libertad* de invadir los salones constitucionales (sic) rompiendo todos los cristales, y los *conservadores*, para no ser ménos y renegando de su denominacion política, rompieron los muebles, convirtiéndolos en palos. Entónces empezó una lucha sangrienta, que terminó cuando la policia lo tuvo á bien.

Verdad que quedaron algunas cabezas desechas, pero en cambio aumentó de una manera prodigiosa la felicidad de la patria, planta que debe regarse á menudo con sangre para que dé dulces y sazonados frutos.

En Willenhall, inmediato á Wolwerhampton, los carboneros y cerrajeros se armaron de estacas, los cuales sostuvieron otro combate con unos treinta vagos (¿serian poetas?)

Es de presumir que se rompieran algunos cristales mas.

¡Cuán agradecidos deben estar los vidrieros á la política inglesa!

La sangre corrió *libremente* (¡viva la libertad!) y los desgraciados que caian, eran horrible y liberalmente pisoteados. Los que pudieron librar la piel de la paliza general, refugiáronse en la estacion del ferro-carril; las manchas de sangre que se notan allí, atestiguan lo mal que han sido tratados.

Los vencedores atacaron despues la casa-residencia del presidente del Comité conservador é hicieron una de *pópulo acreedor*.

Y no encontrando ya vidrios que destrozar, dícese que á un respetable tory le rompieron los cristales....de sus antejos.

—

Mucho tenemos que envidiar al pueblo inglés en materia de elecciones.

¿No les asoma á VV. el rubor al rostro?

¡Qué atraso el nuestro!

En las pasadas elecciones y en los presentes belenes, no se ha roto todavia ningun cristal, mientras que en Inglaterra....

¡Cualquiera diria que allí todos los candidatos son vidrieros!

Ya ven VV. que no exagerábamos al decir que el *sufragio universal* produ cia iguales efectos en todas partes.

Todavia tenemos que aprender mucho y rompernos muchas costillas para colocarnos al nivel de los pueblos mas liberales de Europa.

La libertad de la patria se parece á cierta clase de higos que no maduran sino á fuerza de golpes.

No nos durmamos, pues, en las pajas. Hay que estar ojo avizor.

La *fiebre electoral* ha producido innumerables víctimas en Inglaterra.

Bueno seria que el gobierno cerrara el puerto á todas las procedencias....británicas.

***

Los católicos alemanes emplean ahora con el Sr. de Bismark el arma de la caricatura. Asi lo dice un periódico. Y añade:

«Un artista dibujó en una pared una iglesia con gruesas maromas al rededor de ella, y al señor Bismark haciendo todos los esfuerzos para derribar, ó mas bien para arrancar de cuajo el edificio, tirando de las maromas con todas sus fuerzas.

El Diablo está contemplando la operacion y le dice:

—¿Pero qué estais haciendo ahí?

—Trato de derribar la iglesia.

—¿Y cuanto tiempo creeis necesitar para conseguirlo?

—Tres ó cuatro años.

—¡Hola! Mil ochocientos hace que estoy ocupado en la misma faena y no lo he podido lograr; pero si lo conseguis vos en tres ó cuatro años, haré mi dimision en vuestro favor.

***

En Milan ha sido juzgado y condenado un individuo por el hecho de haberse casado tres veces.

¡Qué crueles son los hombres!

¿No tenia suficiente castigo con tener....tres suegras?

¡Horror!

***

Esta noche tendrá lugar la tercera representacion de *Los infiernos de Madrid* en el teatro de Colon.

Los cuantiosos gastos que ha hecho la empresa para ponerla en escena cual corresponde á su magnitud bien merecen que el público no se llame andana y acuda presuroso al teatro de la calle de Reconquista.

Aparte de esto, la zarzuela citada tiene suficientes atractivos para atraer una numerosa concurrencia y por esto no insistimos.

¡A Colon, todos!

***

Hé aquí unos versos dedicados á una niña que debe ser muy bonita, á juzgar por lo que le dice el poeta.

A una niña

En tus ojos de cielo
hay dos estrellas
que brillan siempre claras,
siempre serenas.
Yo, cuando á veces
contemplo sus fulgores
suspiro siempre.

—

Dícese que á los ojos
se asoma el alma;
yo, al buscar en el cielo
de tu mirada,
hallo que tienes
en los ojos dos soles
y alma de nieve.

—

¡Lástima grande, niña,
vivir teniendo
luz de sol en tus ojos
y alma de hielo;
por eso digo
que siempre que me miras
siempre suspiro.

***

Se nos refiere el siguiente caso:

En una escuela de párvulos, examinábase de doctrina cristiana un niño.

Despues de algunas esplicaciones preguntóle el maestro:

—¿Por qué fueron espulsados del paraiso Adan y Eva?

A cuya pregunta respondió sin vacilar el niño, y con un aplomo que indicaba la mayor seguridad en lo que decia:

—Por que no podian pagar el alquiler.

Sorprendido el maestro con semejante contestacion trató de averiguar los motivos de la misma y supo que los padres del muchacho habian tenido que abandonar alguna vez su vivienda, por no haber podido satisfacer los alquileres, y que cabalmente hacia muy pocos dias se habian visto en igual caso.

Divulgóse que la familia del niño era muy desgraciada, y aquella singular respuesta movió á compasion á algunas personas caritativas, que procuraron á la misma familia algun socorro.

***

Por hoy, vamos á poner punto redondo.

Se nos han concluido los cuadrados.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Carolina B. de Volpi

En medio de la grata felicidad de un hogar alegre y tranquilo; en medio del envidiable bienestar que proporcionan un esposo fiel y cariñoso, un hijo amado y recien nacido, una posicion cómoda y honrosamente creada; en la época mas dulce y risueña de la vida, cuando todo se ve á través del prisma del amor y de las ilusiones,—la muerte ha venido á tronchar la existencia de una esposa cuya alma era un conjunto de virtudes, de ternura de bondad y fidelidad.

Un violento y repentino ataque cerebral ha causado en menos de 5 minutos la muerte de la señora Carolina B. de Volpi, jóven de 20 años de edad, digna de la mayor estimacion y aprecio y noble corazon, por su bello carácter, por la pureza y el candor de sus sentimientos.

Solo el que siente descargarse sobre su alma todo el peso de golpe tan adverso, puede apreciar el dolor profundo causado por pérdida tan sensible.

Nosotros nos honrábamos con la amistad de la señora de Volpi, conocíamos las hermosas cualidades que adornaban su alma; mas de una vez nos habíamos sentido llenos de satisfaccion encontrándonos en el seno de su familia y contemplando el santo y abnegado amor que esa esposa profesaba á su esposo, y que este sentia igualmente por ella.

Esa casa era verdaderamente un paraiso.

Todo respiraba allí alegría, contento, sinceridad.

Jamás disgusto ni contrariedad alguna habia turbado esa apacible felicidad.

Los dias se sucedian unos á otros, y los rayos del sol de cada uno iban á reflejarse sobre la frente, siempre serena, de esos dos cariñosos esposos.

Desgraciadamente, el cielo de ese hogar anublóse de repetente, y la muerte cirnió sus alas sobre el lecho de la jóven y amada esposa.

El alma de Carolina voló al cielo y la alegria, el contento, el grato bienestar desaparecieron tambien con ella!...

Ante desgracia semejante, solo el amor al hijo que queda sin madre, solo la fé en un Dios que rige los destinos de todo el universo, puede derramar alguna resignacion sobre el alma del esposo que ha pertido la inolvidable y tierna compañera de su vida.

En nombre de la amistad que nos une á ese esposo, nosotros invocamos el amor por su hijo y la fé en su Dios: que ellos infundan en su espíritu las fuerzas y el valor necesarios para poder sobrellevar y resignarse ante la cruel desgracia que lo ha herido.

Un amigo.

—

No os desespereis bellas señoras

Cuando vuestras hermosas trensas empiezan á adelgazarse. Vigoriad de nuevo el cráneo y á las fibras lánguidas con el incomparable Tónico Oriental. La naturaleza requiere un apoyo artificial para reproducir las ebras perdidas y este vigorador nutritivo de la asistencia necesaria.

Si el cráneo está seco y exfoliado el Tónico le imparte nueva vida, y dá á los cabellos un lustroso esplendor tan brillante y suave como la seda fina. 2481

BANDA DE MUSICA
EN LA
PLAZA CARIDAD

Mañana Domingo 15, ya desde la 1 de la tarde estará la banda de música en la plaza Caridad y á las 2 de la tarde darán Pedro Ebbeke y Ca., un importante remate de media cuadra de terreno dividida en 31 lotes, frente á dicha plaza y á calle de Belgrano. Detalles en la seccion de remates. 971-1p-m14

—

A «La Union Argentina»

Pedimos á este diario vespertino haga por su patria el sacrificio que vamos á pedirle—Interesados en el engrandecimiento y prosperidad del pais, y comprendiendo que hoy el adelanto de las Naciones solo estriba en los números, es que pedimos á «La Union Argentina» se digne dar algunas conferencias públicas (con entrada gratis) sobre aritmética elemental. La modestia talvez será la causa para que no acceda á este pedido que le hacemos, interesados en el bien de nuestro pueblo.

Puede estar persuadida «La Union» de que en una sola conferencia que dén bastará para que el pueblo pueda comprender los soberbios cálculos con que diariamente llena sus columnas ¡¡Quélojica! ¡Qué confianza en los números!! A «La Union» tendrá el pueblo que levantarle una *estuata* (que es mucho mas que estátua) para conmemorar el dia de la Conferencia y el...triunfo espléndido de D. Nicolás—¡¡Como que ya tiene 32 votos de mayoria en las Provincias, sobre cualesquier candidato!!

Esperando del patriotismo de «La Union» el acceder á este pedido nos repetimos etc, etc.

Marzo 12 de 1874.

P. P. T.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Aviso Municipal

Se hace saber á los señores farmacéuticos nombrados por la Municipalidad para suministrar medicamentos á los atacados por la epidemia del cólera, que deben presentar sus cuentas á la brevedad posible á la Seccion Municipal de Hijiene con los comprobantes respectivos.—Febrero 27 de 1874.

M. Obarrio.
Secretario.

Direccion de las Escuelas Municipales

Los Sres. Preceptores de estas y de las subvencionadas, pueden ocurrir á esta Direccion, por algunos testos para sus escuelas.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1874.

La Direccion.

Comisiones de medallas

La Comision encargada de adjudicar medallas á los que han comprobado servicios durante las epidemias de 1868 y 1871 se reune los dias lúnes y juéves, de once á doce de la mañana, en la casa calle de Moreno núm. 186.

Las personas que aun no hayan recibido su medalla, segun la lista publicada, pueden ocurrir con los comprobantes de su identidad.

La Comision no oirá reclamos de personas que no se hayan presentado en el término que oportunamente se acordó.

Direccion de las Escuelas Municipales.

Está á disposicion de los señores Preceptores—Las simples lecturas sobre las ciencias y la industria para testo de sus alumnos.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1874.

La Direccion.

VAPORES

Viérnes, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas con el tren que sale á las 9 50 del Retiro el vapor nacional «Primer Argentino», recibe carga y pasageros.

Sábado para el Rosario, Paraná, San Nicolás y Santa-Fé con carga y encomiendas solamente el vapor frances «Rio-Apa».

Sábado para Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay Villa Colon y Concórdia el hermoso y cómodo vapor «Iris»

961-m13

Agencia Reconquista 99 y 99 y 1|2.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Marzo 13 de 1874

Hay tan pocos titulos en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, en manos de los especuladores, pues la mayor parte se han distinado á la renta, que hoy se ofrecieron en remate 5,400 pesos fts. que alcanzaron en la rueda al 78 ½ % al contado única operacion realizada, no habiendo vencimientos.

Esta compra se hizo para la Sociedad «Bienchora del Plata» segun se nos asegura,

El año pasado no se anotaron operaciones al contado en estos titulos.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 130 acciones de este este establecmiento, asi:

Al	contado	10	al	91	%
Id	id	50	al	id	id
Id	id	50	al	id	id
Id	id	20	al	id	id

quedando firmes.

BANCO ARGENTINO

Se realizaron é inscribieron en la pizarra de la Bolsa 50 acciones de este establecimiento, al contado á la par habiendo comprador.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 118,100 ps fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral á precios ⅛ % mas bajo que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		4,400	al	84 ¾
Id	id	6,700	al	» »
Id	id	2,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Para el	23	35,000	al	85 —
Id	31	20,000	al	» ¼
Abril	30	10,000	al	» ⅛
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» ⅝
Mayo	31	10,000	al	86 —

Despues de hora no se hizo nada importante ni que varie los precios anteriores.

CAMBIOS

Continuan realizandosé sobre las plazas europeas á las cotizaciones señaladas ayer, sobre Montevideo, pocas cantidades al ¼ % de premio, por telegramas.

DESCUENTOS

Se han efectuado en plaza de buenas firmas á 90 dias al 1 % mensual, al mismo descuento que se consedieron ayer 350,000 pesos fuertes en el Banco Nacional.

FRUTOS DEL PAS

MERCADO DEL SUD
Marzo 13 de 1874

Las transacciones realizadas hoy, dan el siguiente resultado:

Lanas

Segun su clase, con mas ó menos carretilla & & se han vendido:
Mezclas $ 61 á 67 @.
Mestizas 69 id 74 id.
Id finas 75 id 78 id.
Une partida de la Magdalena, que clasifieamos especial obtubo $ 100 @.

Cueros vacunos secos

Estan con tendencia á mayor baja.
Matadero pesados, seg. cond. $ 164 á 170 pda.
Campo livianos id id 172 id 178 id.

Pieles lanares

Campo 22 á 25 @ ₱.
Por docena $ 190 á 265 docena.
Estacion id 85 id 140 id.
Corderos id 28 id 36 id.
Corderitos id 6 ½ id 7 id.

Potro secos

Segun clasificocion $ 36 á 48 uno.

Cerda

Mezclas del Sud $ 156 á 164 @.

Venados

En depósito envenenados $ 83 docena.

Grasa y sebo

Cond. de emb. 13 ½ y 14 @ fts. @.
Id id campo $ 42 á 45 id.
Pisado id id $ 28 id 30 id.
En panzas id 38 id 39 id.
Acte. potro casc. 44 iid 45 id.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 138 á 176 fanega.
Maiz, id id 42 id 57 id.
Cebada, id id 40 id 54 id.
Afrecho id id 14 id 15 id.
Harina id id 34 id 36 @

Teatros

Teatro Alegria

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

HOY Sábado 14, gran funcion extraordinaria á beneficio del artista cómico Señor Don Federico Boldrini.

Tríplice y variada funcion

1.° Se pondrá en escena la lindísima comedia en 2 actos, titulada.

Hércules III, Duque de Ferrara

2.° El primer actor Sr. Enrique Dominici recitará la poesia, titulada:

LA ENTRADA DE LAS TROPAS ITALIANAS EN ROMA

El dia 20 de Setiembre de 1870

A todos los señores concurrentes les será regalada una cópia de la dicha poesia.

3.° y último—Finalizará la funcion con la chistosa peti-pieza «Las pequeñas miserias de la vida humana».

A las 8.

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion extraordinara para hoy sábado 14 de Marzo. ¡Gran novedad!

SORPRENDENTE ESPECTACULO

Primera representacion de la grandiosa obra de espectáculo en tres cuadros y once viñetas.

Los Infiernos de Madrid

Obra original de D. Luis M. Larra y música de D. José Rogel.

A las 8 en punto.

Avisos

D. Fernando Coelho

Probablemente hoy en Zárate, tiene un asunto que le interesa arreglar en la calle Perú N.° 4. 973-3p-m14

Dinero El corredor, Cuyo núm. 350, tiene dinero para colocar en hipotecas sobre campos y fincas de la campaña y ciudad, se encarga de obtener dinero del Banco Hipotecario sobre propiedades en la campaña y en la ciudad. 974-2p-m14

HOY para Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Villa Colon y Concordia el vapor inglés «Iris». Hoy para Rosário, Paraná y Santa-Fé, con carga y encomiendas solamente el vapor francés «Rio Apá», agencia Reconquista 99 y 99 1|2. 977-2p-m14

Almacen se alquila uno muy grande que se está desocupando calle de Rivadavia núm. 619, frente al mercado Lorea, tiene á mas varias piezas, aljibe y demás comodidades en un fondo de ochenta varas 979-3p-m14

D. Enrique Mosconi

[Ingeniero], se le desea hablar con urgencia en el escritorio de mensagerias, calle de Rivadavia 259. [illegible]

Colon Todo el gran piso-noble del edificio que mira á la plaza 25 de Mayo, se alquila; dirigirse para tratar al gerente del teatro. 981 6p m14

Alos electores del distrito de Monserrat

La junta de apelacion del distrito electoral de Monserrat se reune, desde el 18 del corriente hasta el 10 de Abril, todos los lúnes, miércoles y viérnes, de una á tres de la tarde en el local de la Comision de Salubridad de la parroquia, calle de Moreno núm. 226—Marzo de 1874.

30p-m14 *La junta de apelacion.*

Gratificacion se le dará á la persona que dé noticias donde existan 3 caballos que se han estraviado de la calle de Santa-Fé antes de llegar á Maldonado; un colorado malacara y un saino con la marca E. y un manchado con otra marca, se le dará 300 $ de gratificacion, pueden ocurrir á la calle San Martin 193, caballeriza. 992 3p-m14

Sociedad Anónima de Iluminacion gas—Las dificultades que prevenimos en la distribucion del fluido durante la Usina estuviese en poder de la Municipalidad, han tenido lugar; pero desde hoy ha vuelto la Usina á nuestro poder y se han impartido las órdenes necesarias á fin de arreglar el establecimiento y procurar la mejora de la destilacion con intento de servir á los particulares del modo mas cumplido—Buenos Aires, Marzo 12 de 1874. 966-3p-m13

Compañia de Navegacion á vapor «Rio de la Plata», línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Guaraní» saldrá para la Asuncion y escalas el viérnes 20 del corriente, de acuerdo con itinerario fijado por la compañia—Por carga, encomiendas y pasageros ocúrrase á la agencia calle de Cuyo núm. 24. Nota: El diario Celmercio del Plata queda desautorizado para referir nada de verdadero concerniente á la entorada y salida de los buques de la compañia. 951-8p-m12

Al comercio se avisa á todos los que se crean acreedores de D. Ernesto Bernasconi, que tiene el negocio de zapateria en Chascomús, denominado Zapateria de Garibaldi cerca de la estacion, que se presenten en la calle Rivadavia núm. 605, el dia 14 del corriente á las 7 p. m. para asistir á un concurso de acreedores, avisándoles que si no se puede efectuar por falta de la asistencia de los interesados, se hará inmediatamente entrega al Tribunal competente. 952-8p-m12

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.
Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jorge y D. Diego Ellis, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma calle de Bolivar núm. 38, dentro de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 16 de 1872. Natalio A. Ponce.
530-30p-f12 Escribano Público.

Remates se encargan de toda clase de remates y se adelanta dinero sobre los mismos; tambien de venta y compra de terrenos y casas y toda clase de asuntos entre Montevideo y esta plaza para lo que tienen escelentes ajentes en esa—Pico y Reyes, San Martin 49. 906-30p-m10

Al público me encargo de hacer toda clase de muebles sobre medida y demas composturas en su casa ó á domicilio, trabajo garantido. Se encarga de la colocacion, compostura y mudanza de paños de billar, Cangallo 240—A. Bocquin. 589-30p-f15

Libreta perdida se ha perdido núm. 119 del Banco de la Provincia, á nombre de Eugenio Venturini. El que la entregue calle Libertad núm. 302 ó en el mismo Banco, recibirá una gratificacion. 518-30p-f10

Credito Público NACIONAL—La Oficina del Credito púbico nacional se ha mudado á la casa que ocupa el Banco Nacional—Buenos Aires, Febrero 26 de 1874. El Secretario.

Municipalidad por el presente se hace saber al público que se halla en vijencia la prohibicion de vender frutas por las calles sin escepcion alguna y que los infractores de la misma serán penados como corresponde—Buenos Aires, Febrero 20 de 1874. *B. Llorente*

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores del Dr. D. Octavio Garrigós comparezcan á hacer valer sus derechos en el término de treinta dias por intermedio de la secretaria á cargo del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.
567-30p-f14 Nemecio Zanoletti.

D. Cipriano Albarao

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Pardo, se cita por el presente á D. Cipriano Albarro, por el término de quince dias, para que comparezca dentro de los veinte, contados desde la fecha, ante S. S. por conducto del que suscribe, á estar á derecho en el espediente seguido por Da. Loreta Almada solicitando venia judicial; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1874—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio. 837-15p-m5

Edicto De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil, se cita, por el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Remigio Roca y Da. Cruz Nuñez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 25 de 1874—Juan E Coronado. 778-30p-m1.

Dinero sobre hipoteca, se proporciona toda cantidad que se solicite, por propiedades en la ciudad y campos en la provincia, San Martin 49. 904-30p m10

Escritorio de remate

Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general, anticipos sobre remates, hipotecas, venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde. 342-e23 pm.

Se vende una casa quinta calle de Moreno lindera con la estacion del tramway Nacional, por consiguiente tramway ida y vuelta. Edificio: once piezas, dos pozos de agua, dos letrinas, dos resumideros, un palomar y todo el terreno cercado de pared, componiéndose este como de seis mil varas cuadradas ó sean 60 varas de frente y 97 de fondo el cual está poblado en su mayor parte con árboles de muy buena fruta y muchos parrales. La altura en que están los dos edificios, domina toda la poblacion inmediata. Condiciones para la venta: 90 $ vara cuadrada comprendiendo los edificios de que se compone; una parte al contado [la cuarta] y el resto á tres años de plazo con un interés convencional. Si conviniese al comprador estender el boleto de compromiso para dentro de seis meses entregando diez mil pesos en fianza, se admitirá. Se venderá en fracciones; para mas pormenores en la misma quinta de 3 á 5 y 1|2 de la tarde ó en la calle de Cangallo 540. 955-3p-m13

Asociacion Anónima de Iluminacion á Gas.—La Comision Directiva convoca á los señores accionistas á la reunion estraordinaria que tendrá lugar el miércoles 18 en el escritorio de la Compañia calle de la Victoria 271 1|2; á fin de participarles los obstáculos que impiden la marcha regular del establecimiento y adoptar el temperamento que creyeran adecuado para superarlos. 949 6p-m12

Cocinera Se necesita en la calle de Piedad núm. 393. 946-3p-m12

Se alquila un almacen en la acera del Banco Italiano, calle de Piedad núm. 82, todo empapelado, con patio, aljibe y demás oficinas; para tratar en los altos Piedad 84. 945-3p-m12

Cocinera Se necesita una en la calle de San Martin número 105. 942-3p-m12

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secret

Se alquila La casa calle de Cangallo núm. 293, tiene 9 habitaciones, cocina, aljibe, gas, aguas corrientes, para tratar y verla en la misma calle núm. 309. [illegible]

Calzado para hombres: 12 cajones de botines franceses, cocidos y de primera calidad, se venden en cajones á precio ventajoso, Chacabuco 78. 959-5p-m13

Se cobran cuentas y se corre con todo asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial. 905-30p-m16

Tenedor de libros un hombre formal, con muchos años de práctica en contabilidad, teniendo algunas horas desocupadas, desea emplearlas, ya sea en arreglar algunos libros, dar balances ó llevar definitivamente la teneduria de libros de alguna casa de comercio, ofreciendo dar recomendaciones á satisfaccion, para mas informes calle de San Martin núm. 3. 924 6p-m11

El Dr. Corradi avisa á sus amigos y clientes que ha trasladado su domicilio á la calle de Suipacha núm. 10. 931-8p-m11

Edicto judicial Se cita á lo que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Pedro Nicolás Villanueva para que dentro de 30 treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en la testamentaria de D. Juan Pedro Villanueva, ante el Sr. Juez, en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1874.—L. M. Gonzalez,—Escribano Secretario. 624-30p-f20.

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
563-30d-f14 Escribano secretario.

Testamentaria Bartolomé Martin y Da. Juana Piella—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolomé Martin y Da. Juana Piella, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del escribano infrascrito, calle de la Defensa núm. 74, dentro del térmico de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874.
Natalio A. Ponce.
873-30p-m7 Escribano secretario.

Testamentaria JOAQUIN ACHAVAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Achaval. para que dentro del térmido de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 28 de 1874.
887-30p-m8 Bartolomé Martin.

Testamentaria Emilio C. Sacarracan—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio C. Sarracan, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgadó de S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 7 de 1874.
896-30p-m8 Miguel Repetto.

Cédulas hipotecarias

Han sido sido sustraidas á su dueño las siguientes cédulas:
Série A. de $f. 400—3458—3466— 9 cédulas
« « « 400—1146—1147— 2 cédulas
« « « 400—3481—3500—20 cédulas
» « « 100—1145—1146— 2 cédulas

Carecen de valor por haber dado los pasos correspondientes y ser normales—Buenos Aires, Marzo 9 de 1874. 936-15p-m11

Se alquila toda ó por separado la nueva y linda finca con frente de mármol, calle de Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casas de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir á toda hora del dia para verla y para tratar de 3 á 5 de la tarde. 937-5p-m11

Testamentaria DE D. JUAN CLARK—Los abajos firmados, declarados en el testamento del finado Sr. D. Juan Clark de Quilmes, como únicos y universales herederos, siendo todos mayores de edad, y habiendo fallecido ya los albaceas nombrados en dicho testamento; hemos otorgado con esta fecha á favor del Sr. D. Jorge H. Tucker, contador judicial y comercial, domiciliado en la calle del Perú núm. 8, un poder especial para arreglar dicha testamentaria y otro general y amplio para administrar los bienes de la sucesion—Buenos Aires, 3 de Marzo de 1874.

Ana Maria W. de Clark—Carlos Clark—Isabel Clark de Clark, con la venia de su esposo Juan N. Clark—Anita M. Clark de Barnett, con la venia de su esposo Albet Barnett. 929-3p-m13

Dr. D'Haucourt Médico Homeopata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. 634-30p-f21

Profesora Mad. Bluet, casada discípula de Marmont y munida del conservatorio de música de Paris y munida de las mejores recomendaciones que puedan desearse en Buenos Aires, dá lecciones de piano de canto, de frances y de inglés tanto en su domicilio, Cerrito 253, como en las casas particulares. 706-30p-f25

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Edicto por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonidas Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—Carballo. 839-30p-m6

Ama de leche Se ofrece una de pocos dias, para criar en la casa y á domicilio, calle de Córdoba 85. 947-3p m12

Dependiente para tienda, se necesita uno, calle Victoria núm. 226. 925-8p-m11

Testamentaria JUAN MARTIN—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Martin, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Aurelio Prado por intermedio del Escribano infrascrito calle de la Defensa N. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874—Natalio A Ponce, escribano Secretario. 874-30p-m7

Ojo estancieros Se vende en Chivilcoy cuatro cientas cavezas de ganado vacuno al corte en muy buen estado de gordura y hacienda ambera tiene como 35 bueyes. Para tratar en Chivilcoy en ol Hotel español. 685-8p-f24.

Mme. LAFORGUE

Participa á las señoras de su relacion, que en la próxima semana tendrá á la vista un gran surtido de novedades para media estacion é invierno, recien llegadas en el paquete francés de [illegible]

D. Francisco Lopez

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Lopez, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado á contestar demanda entablada por el representante de don Juan B. Bonnement por cobro de pesos, bajo la inteligencia de que si no se presenta, se procederá á la venta en remate, del carro, caballos y frutas que ha dejado en este partido—Rauch, Febrero 24 de 1874.
86[illegible] m7. *Manuel Anasagasti.*

Gran F. C. del Sud

A los accionistas—Prolongacion á Dolores. Se avisa por el presente á los señores accionistas del Registro de Buenos Aires del ferro-carril del Sud en su prolongacion á Dolores, que por resolucion del Directorio General de Lóndres, fecha 9 de Enero ppdo., deberán integrar por cuarta y última cuota de sus acciones suscritas, la suma de £ 2 por accion [ó sean nueve pesos ochenta centavos fuertes por accion] en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista, el dia 20 de Marzo de 1874, ó antes si les conviese así hacerlo, y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan por cuenta de la compañia—Buenos Aires 10 de Marzo de 1874—*Carlos B. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva. 948-10p-m12

Casa calle San José núm. 47, esta como dísima casa se vende en venta particular, encontrarán con quien tratar en el escritorio de Rodriguez, Duncan y Ca., San Martin 30 (altos), las llaves están San José 47. 897-6p-m8

GRAN
FERRO-CARRIL DEL SUD

Prolongacion á Dolores

Se avisa por medio del presente á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que el pago del interés durante la construccion de la via, á razon de seis por ciento al año por las cantidades satisfechas hasta el 31 de Diciembre de 1873, sobre las acciones de la prolongacion á Dolores, les será abonado desde la fecha presentando sus certificados en el Banco de «Lóndres y Rio de la Plata»—Marzo 4 de 1874—*Carlos B. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva. 832-10p-m12

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

Compañia de navegacion á vapor Italo-Platense

El vapor-paquete postal argentino

ITALO-PLATENSE

Su comandante—José M. Gomez.

Saldrá el 29 de Marzo para Génova y Nápoles, haciendo escalas en—
MONTEVIDEO
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA Y
MARSELLA

Para pasages, fletes ú otros informes, ocurrir á la administracion calle de Cuyo núm. 81 ¾
El gerente—Ernesto Etchegaray
969-6p-m13

Atencion
AL REMATE

De la grandiosa casa calle Europa núm. 259 entre Buen Orden y Lima. No hay localmas comercial en el municipio de Buenos Aires. El Domingo 15 á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta la finca arriba mencionada, alta y baja, con 16 piezas; con 12 1|2 varas de frente por 68 de fondo, un gran jardin el mas lindo de la parroquia de la Concepcion, aljibe y otras comodidades. Esta propiedad está tasada en la pequeña suma de trecientos mil pesos moneda corriente, previniendo que hay que vender indispensablemente, Esta venta es por Tomas Aires. 944-3p-m12

SE OFRECE
EN VENTA

Todas las existencias y créditos como tambien la accion á la llave con contrata de la muy acreditada tienda de la calle Rivadavia esquina Montevideo, frente al mercado Lorea. Los interesados podrán ver la casa á cualquier hora y para las condiciones de la venta y demás ver á cualquiera de los señores encargados de liquidar dichos negocios.

C. Zuberbühler y Ca., Perú 7 y 11.
Ziegler y Ca., Victoria 131 y 133.
Lopez y Blanco, Perú 94 y 96.
876-15p-m7

Municipalidad del Salto—La Corporacion Municipal en sesion de fecha 26 del corriente, ha acordado vender en público remate el dia 30 de Marzo próximo, una suerte de chacra y diez suertes de quintas, á saber: una suerte de chacra solicitada por D. Pedro Palmarini, y tazada á seiscientos pesos m|c. cuadra.

Una quinta—por D. Juan J. Isleño.
« « —por D. Narciso Agote.
« « —por D. Pedro Palmarini.
« « —por D. Agustin Justi.
« « —por D. E. Marzano.
« « —por D. Nicolás Ferreriz.
« « —por Da. Camila Rafa.
« « —por Da. Victoria Ferreyra.
« « —por Da. Tomasa Medina.
« « —por Da. Juana Nieves.

Se previene á los interesados, que el remate se efectuará de cuatro á seis de la tarde del dia indicado, y que no se admitirá oferta que no esceda de quinientos pesos m|c. por manzana de cien varas por costado, que será la base para el remate de las quintas; por mas datos se puede ocurrir á la secretaria municipal, todos los dias hábiles—Salto, Febrero 23 de 1874.—Jacinto Fuentes, presidente—Amadeo Vergelir, secretario. 900-20p-m10

CORRALON

En el 11 Setiembre frente á los talleres, se alquila un hermoso corralon, precio médico, para tratar Bolivar 19.
792-15p-m1.

La Sra. Dolores Uribelarrea de Benguria

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL DIA 7 DEL CORRIENTE

Su esposo D. Bernardino A. Benguria, sus hijos, su señora madre Da. Antonia Dosal de Uribelarrea, su padre político D. Bernardino de Benguria, sus hermanos, hermanos políticos y demás familia invitan á las personas de su relacion á acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicha finada en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de Monserrat el mártes 17 del corriente á las 11 de la mañana.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

953-4p-m13

Misas generales

Por el aniversario de la muerte de D. Julio Moreno, tondrán lugar en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el mártes 17 del corriente. Se suplica á los señores sacerdotes se sirvan ir á dedicar su misa por el descanso de la alma de dicho finado por el estipendio de costumbre.

970 3p-m14

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales D. Leonardo Pereyra.
« Belisario Roldan.
« Juan José Lanusse.
« Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clases tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.

LA FLORESTA

Continua la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados encontrando con quien tratar en la casa calle Potosi núm. 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehely Gimenez y Ca., Bolivar núm. 19 y en la escribania de Luis Arzac.
451-f4

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Febrero pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 m|c.	$ 2	1210	0035
250	2	1210	0045
250	2	1233	0801
1000	2	1219	7003
250	2	1219	0671
800	2	1219	0074
250	2	1221	0107
500	2	1221	5061
250	2	1233	0474
600	2	1222	8017
250	2	1222	0742
500	2	1231	2017
250	2	1231	0073
250	2	1223	0601
250	2	1223	0458
500	2	1223	1760
250	2	1224	9841
250	2	1224	0024
250	2	1224	0783
500	2	1226	4006
250	2	1226	0955
250	2	1228	7069
250	$ 3 m|c	1008	0067
250	3	1008	0799
250	3	1040	2407
500	3	1040	5555
250	3	1086	0989
700	3	1086	0655
250	3	1128	0029
900	3	1128	0053

EXTRA PREMIOS

6000 $ m|c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Marzo pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos numeros correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Enero se repartirán en el corriente mes de Marzo 60 premios de á 100 $ m|c. cada uno, sie do los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

848-6p-m7 La Administracion.

REMATES

B. Mitre y Vedia

De muebles de una familia inglesa.
En la casa habitacion calle de Santa Fé núm. 327, por ausentarse para Europa.

El Viernes 21 del corriente Marzo á las 12 en punto del dia.

El dia y á la hora arriba indicados procederé á la venta en público remate y al mejor precio y de contado de todas los muebles existentes en dicha casa y cuyo detalle damos en parte;

SALA—Un juego sala de cuero y esterilla compuesto de 7 piezas, 1 mesa centro con carpeta, varias piezas de cristal, cuadros, adordos &a., alfonbrado de tripe,

2.ª PIEZA—1 cama de fierro camera con colchones, frazadas&a.

1 rico lavatorio caoba con piedra mármol y espejo.

1 juego id porcelana, id id laton, sillas sillones.
1 cómoda caoba, 1 id id con piédra marmol.

PIESAS INTERIORES—1 cama fierro con colchon y frazadas perchas.
sillas adornos esteras bañaderas &a.

PATIOS—28 plantas con macetas 1 pieza tabla para gallinas, gallinas catalanas patos &a.

982-m 14

Lopez y Blanco

A plazos,
Por cuenta de dos casas,
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.

El Lunes 16 y Martes 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plasos de costumbre un importante surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es el siguiente:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo, poples, bombasi liso y labrado, brillantina, cocos franceses, ohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, coco español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rici. lase, medias de lana, escocés para vestido, trzela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, madapolan de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo género de hilo de un ancho, id doble ancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda, trajes de casimir para niños y muchos otros artículos que estará la vista.

991-pc.

POR LOS MISMOS

A plazos.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú núms. 94 y 96.

El Miércoles 18 de presente á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes varias marcas, percales, sarasas, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, caloncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas corta-plumas, bayeta. terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo. seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y lienzo americano, id doble ancho para colchones, franela blanca y amarilla y muchísimos otros que estarán á la vista.

990 pc.

Por Pablo Escalan e

De un terreno como para pobres.
Situado en calle de Matheu entre San Juan y Conchabanba.

Vederemos por lo que den al mejor postor y al contado, el Domingo 15 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, el espresado remate, por órden terminante cuya alea se compone de nueve varas y noventa y dos centimos de frente al oeste por veinte y siete varas cuarenta y tres centimos de fondo por costado Norte, rodeado todo de buenos edificioe, frente á la casa de rebreo del Sr. Casares y al costado de la Iglesia San Cristobal.

Este terreno se vé que es completamente de mucho porvenir y no necesita de recomendaciones Escrituras perfectas, por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm 154.

988-p-c.

POR EL MISMO.

De 4 carros de cajon y galpones al mejor postor y al contado.

En el corralon Calle de Parque entre Andes y Ombú.

El domingo 15 del corriente a la una del dia donde estará la vandera venderemos por órden terminante 4 carros de cajon en perfecto estado, un galpon pino americano como para 40 caballos la madera correspondiente de una pieza y altos etc.

Recomendamos puntualidad en la hora.
Escritorio del Rematador San Martin 154.

989-m.

Rodriguez Duncan y Ca.

Remate importante
En el delicioso pueblo de Moron
El Domingo 22 de Marzo á las 6 en punto de la tarde

De la antigua casa parroquial, por órden de la Corporacion Municipal, tasada en $ 296,000 m|c. pudiendo venderse por las 2|3 partes que son $ 197,340.

El Domingo 22 de Marzo á las 6 en punto de la tarde, venderemos con autorizacion de la Municipalidad del Partido de Moron, en público remate, la casa de su propiedad arriba indicada, situada frente á la plaza pública y al costado Oeste de la Iglesia.

Está edificada en terreno de 13 vs. y 53 cents de frente á la Plaza publica de Moron, por 70 vs y 85 cents de fondo, ademas tiene un martillo á su favor en el fondo de 12 vs de frente por 20 vs y 67 cents de fondo, con diez piezas hermosisimas perfectamente edificada en cal, maderas duras etc. etc.

Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 30 [altos] ó en Moron á la Secretaria Municipal que actualmente se encuentra situada en la misma casa.

En cuanto á los titulos no tenemos nada que decir, son superiores.

723-pc

POR EL MISMO
En Moron

En seguida del remate de la casa venderemos un terrenito de otra procedencia situado á media cuadra de la estacion, con frente al ferro-carril y frente tambien á la casa quinta del Sr. Eusebio Garcia.

Se compone de 12 1|2 varas de frente al Sud, por 50 de fondo, con dos piezas de material sin techo.

Títulos garantidos y para verlos San Martin 30 (altos) 721 pc.

Mautalen y Picot

En Mercedes

El Domingo 15 del corriente Marzo á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, se vendera en público remate un terreno solar perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Miguel G. Astrada y doña Asencion Ticeira. El terreno se encuentra situado haciendo esquina á las calles San José de Flores y San Vicente é á tres cuadras al Este de la plaza principal. Tiene mas de 27 vs. de frente por 40 de fondo y accion á 5 vs. mas sobrantes. Esta venta se hace por cuenta y órden de las herederas doña Juana y doña Francisca Astrada (á) Zambrano, reconocidas herederas universales, habiendo la otra heredera doña Gregoria, vendido por su parte á don Alejandro Porterie.

Los titulos son supletorios y con acuerdo de la Manicipalidad.

Por informes y ver el espediente testamentario ocurrir al escritorio de los Rematadores en la plaza ó verse con don Felipe Augusto Picot en Buenos Aires Cangallo 173—El remate tendrá lugar en el mismo terreno en venta.

846-10md-

REMATES

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 28 del corriente á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento se procederá por el Secretario del mismo, al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades pertenecientes á D. Rodolfo J. Barton, á saber:

Veinte lotes de terreno señalados en el plano que existe en Secretaria, con los números 41 á 58 inclusives, con frente á las calles Jujuy, Catamarca y otra sin nombre, los que unidos forman una superficie de 146 vs. 10 centésimos de frente al Sud, teniendo de fondo por el costado Oeste 59 vs. 62 centésimos y por el costado Este 64 1|2 varas.

Cinco lotes mas señalados en el mismo plano, con los números 66 á 70, con 50 vs. de frente al Norte por 60 vs. de fondo.

Cuatro lotes mas, señalados en el mismo plano con los números 62 á 65 formando esquina á las calles Catamarca y otra sin nombre, con 29 vs. 62 céntimos de frente al Oeste por 46 vs. 60 céntimos de fondo por el costado Sud y 42 vs. 40 céntimos por el costado Norte.

Otro lote número 71 con 10 vs. de frente al Norte y 39 vs. 78 céntimos al Este.

Otro lote número 38 con 10 vs. de frente al Este por 38 vs. de fondo.

Todos estos lotes fueron tasados en 562,040 ps. moneda corriente

Un terreno en la Parroquia de San Telmo, formando esquina á la calle Balcarce y otra sin nombre con 45 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo.

Dos lotes de terreno en la misma parroquia de San Telmo en el paraje denominado Santa Lucia de Barracas con 20 vs. de frente al Sud por 40 vs. de fondo.

Estos tres lotes fueron tasados en 152,500 pesos m|c.

Este remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de diez mil pesos fuertes, concedidos sobre dichas propiedades al referido D. Rodolfo J. Barton que habiendo omitido el pago de un trimestre, y siendo ademas notoria su desaparicion de esta Ciudad, se halla comprendido en lo dispuesto en el artículo 28 de la ley orgánica de este establecimiento.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles.

956-pc-m13.

OTRO

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Lunes 30 del corriente, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin número 111, por órden del Directorio del Establecimiento se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en esta Ciudad, calle de Garantias núm. 125, entre las de Cuyo y Corrientes, perteneciente á D. José Maria Aparicio, con frente al Oeste, de 9 vs. por 30 vs. de fondo, con dos piezas, cocina, letrina, pozo de balde, parral con zarzo de fierro, &a. &a.

Esta propiedad fué avaluada en 1872, en 155,000 ps. m|c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de tres mil pesos fuertes, concedidos sobre dicha propiedad al referido Aparicio, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo preseripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas detalles ocúrrase á la Secretaria del mismo.

957-pc-m13.

Otro

POR EL

Banco Hipotecario

El Lúnes 13 de Abril á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una Estancia con poblaciones, ubicada en el partido Ayacucho, cuya área se compone de tres cuartos de legua cuadrada, mas 995 milésimas partes de otra siendo esta área dividida en dos fraciones que las separa el arroyo Chico ó sea Napoleofú; cuya Estancia pertenece á Da. Anastasia Garcia de Diaz.

Este remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 4000 fts., concedido sobre dicha propiedad á la Sra. Garcia de Diaz, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el Artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo. 960- 30p-m13.

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Viernes 27 del corriente á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin número 111, por órden del Directorio del Establecimiento. se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en esta Ciudad, calle de Centro América núm. 84, perteneciente á D. Juan Sartori edificada en terreno de 27 vs. de frente por 42 de fondo, con 8 piezas techo de azotea, maderas duras y empapeladas parte de las piezas.

Esta propiedad fué avaluada en 1872, en la cantidad de 133,500 ps. m|c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chncelar el crédito hipotecario de dos mil seiscientos pesos fuertes concedido sobre dicha propiedad al referido Sartori, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo.

983 pc-m13.

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El mártes 31 del corriente á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin 111, por órden del Directorio del establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la propiedad ubicada en el pueblo de Merlo, calle Real, á tres cuadras de la estacion, perteneciente á D. Juan M. Lean, que consta de dos edificios en terreno de 139 vs. por 88 id., formando una manzana con frente á cuatro calles, siendo una de ellas la de Ituzaingó.

Esta propiedad fué avaluada en Marzo de 1872, en 196,250 $ m|c., y el remate se vecificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 2000 ps. fts. concedido sobre dicha propiedad al referido M. Lean, que no habiendo cumplido las condiones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la secretaria del mismo 984-m14

Wehely Gimenez Ca.

De comestibles bebidas.
En nuestra casa Bolivar 19 y 23.

El Lunes 16 de Marso á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postoa y á los plasos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

COMESTIBLES.

Yerba paraguaya selecta. id argentina, té negro buena clase, arroz de la India, id glacé, nueces, orejones, quesos de Chester, jamon español, fideos de Génova, fósforos de cera, cebada inglesa, dulce de membrillo, bacalao, sardinas, chocolate español y francés, aceitunas, azúcar etc.

BEBIDAS.

Vino francés en bordalesas, vino Oporto, Jerez, Madera y Burdeos en cascos y cajones, caña del Paraguay, bitter, vermouth, coñac muy fino marca (la gran Marc,) idem Hennessy, idem imitacion Martell, licores, gran surtido de cerveza.

TABACOO.

Rapé francés lejítimo, tabaco para pitos, picadura, cigarros hamburgueses, id Bremen, id de la paja, id zuisos y otras clases.

LOZA Y CRISTALES.

Vasos de distintas clases y tamaños, copas, botellrs de color y blancas, tasas y platos, salivaderas, cristales de Bemia, dulceras.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

Al contado, 12 cajones de 24 docenas id tubos para lámpara.

941-pc.

POR LOS MISMOS

Remate importante

En nuestra casa Bolivar 19
PARA TENDEROS Y ROPEROS
El Martes 17 y
Miércoles 18 del corr'te
A PLAZOS DE COSTUMBRE
Notable surtido de artículos de la estacion

El Martes 17 y Miércoles 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos de la estacion para tenderos y roperos, cuyo pormenor se dará despues:

975-pc.

Benjamin Nazar Ca.

DE 50

LINDOS CARNEROS
Ramboullets
SANGRE PURA
De 14 meses á 2 años de edad
PROCEDENTES DE CABAÑA
DEL SEÑOR DON
SANTIAGO AMARAL

En Moron

Descendentes de padres de las afamsdas Cabañas de Francia, "Imperial" y "Barlleau" y de ovejas de la acreditada Cabaña que fué del finado

D. MANUEL BENAVENTE
EN NUESTRA CASA
CALLE DE LA VICTORIA 154

El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los lindos carneros Ramboullets, sangre pura, descendientes de padres de las renombradas Cabañas de Francia, «Imperial» y «Barlleau» y de ovejas Ramboullets puras, de la cria que fué del señor Benavente.

A los señores criadores de tropillas puras, les recomendamos, este importante lote de carneros, qde reunen todas las cualidades que se requieren para el mejoramiento de las razas, tanto por su hermoso tamaño como por su finura, largo y tupides de su lana.

Todos los señores hacendados saben que la formacion de la Cabaña del señor Amaral, ha sido con carneros padres de gran mérito y valor, importados de las principales Cabañas de Francia y con las famosas ovejas Ramboullets, de la Cabaña del finado señor Benavente.

Dias antes del remate, estarán en exhibicion en nuestra casa de remate, para que puedan ser examinados detenidamente, por los señores interesados.

810-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria núm. 154.

El Lunes 16 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como siguientes:

Groes y pequiñes gran surtido, id id de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico, cinta de terciopelo brin de hilo, de Rusia, paños, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percaf ancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuaree, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchisimos otros artículos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

940-pc.

POR LOS MISMOS

De una hermosa chacra.

Situada en el partido de Quilmes, ccartel primero, á 30 cuadras de la Estacion del Ferro Carril.

De la propiedad del Sr. D. Antonio Castellanos.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154

El Jueves 19 del corriente á la una en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la linda chacra del Sr. D. António Castellanos, cuyo terreno consta de 500 varas de frente por 1000 varas de fondo, lindando por el Norte con D. Manuel Herrera, por el Sud con los herederos de Falero y con Galvan, por el Este con el Sr. Senillosa y por el Oeste con el puente de Castro.

La chacra que anunciamos es sobresaliente para sementeras o potrero por sus buenos pastos y por tener aguada permanente en el fondo del terreno que es la Cañada de Gaete.

La venta se hará del modo siguiente: primero venderemos la mitad de dicha chacra y en caso de haber interesados por la otra mitad, se venderá inmediatamente.

Creemos escusado indicar la importancia de estos terrenos por su inmediacion al lindo pueblo de Quilmes y por estar solamente á 3 leguas de la ciudad.

Los Sres. interesados pueden pasar á verla y ocurrir por mas pormenores á nuestra casa Victoria 154.

958 pc.

POR LOS MISMOS.

De artículos de tienda, merceria, roperia y sastreria.
En nuestra casa calle Victoria 154

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto, remataremos á la mas alta postura y al contado, un selecto surtido de los ramos arriba espresados, cuyo detalle damos en parte:

Mantas y ponchos de vicuña y de algodon varias clases, percales de color y negros, sarasas, barelle de la India, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, bramantes varias marcas, liensos tablones finos y asargados. uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, camisas, yaconá alpaca, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, bareilles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires, podemos asegurar que esta casa no tiene no iene rival tanto en corte como en piezas, estractos de prima e su clase. pañuelos y fajas de la India vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábanas [illegible], linó y surtidos general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cueros casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de toda clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligas de hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños, puños, cuellos y muchos otros artículos de los ramos detallados.

ALMISMO TIEMPO—12 ricas camas de fierro con bronce, pabellones y respaldares finos con chapas y coronas doradas.

A LOS LIBREROS—300 frascos tinta violeta primera clase.

967-p c

Pedro Ebbeke y Ca

DOS
Remates importantes
El Domingo 15 de Marzo
Primero á las 2 de la tarde
UÑA Y MEDIA CUADRA DE TERRENO
DIVIDIDA EN 21 LOTES
SITUADA
EN LA CALLE DE BELGRANO
Calle por medio con la Plazá Caridad

Calle por medio con la Estacion Caridad empresa que fué de los Sres. Mendez

Delineaciones aprobados por la Municipalidad

Segundo á las 5 de la tarde
La esquina calle Moreno y Rioja
Dividida en 7 lotes

Los que tengan interes en estas dos magníficas localidades no deben faltar á este remate pues se venderá por órden terminante de sus dueños dinero de contado.

POR LO QUE DEN
SIN LIMITE DE NINGUNA ESPECIE
Y SIN RETIRAR LOTE
TITULOS PERFECTOS

Por planos y pormenores á nuestra casa calle Perú núm. 80.

852-pc.

POR LOS MISMOS

Dos magníficas casas
Una al lado de la otra
Y una de ellas con altos
11 piezas, 1 cocina, 2 letrinas y grandes almacenes abajo
CALLE MAIPU
Nos. 90, 92, 94, 96, 98 y 100
ENTRE LAS CALLES
Cangallo y Cuyo

27 1|2 vs. frente al Este, 71 vs. fóndo al Oeste en el costado Sud, 70 id id id id id id Norte, con un martillo á favor de 8 1|2 por 35 vs. en el fondo del costado Norte.

El Jueves 19 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño y dinero de contado dichas dos valiosas propiedades.

Los interesados pueden inspeccionar las casas que ofrecemos en venta todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde esceptuando los alt s ocupados por una familia que será desde las 4 á 5 de la tarde.

Los títulos de estas propiedades son de primer órden y por mas informes á nnestra casa calle Perú núm. 80.

976-pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1|2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm 103 1|2.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 docenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.

416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de artículos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Mauá.

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como paraçca sas de familia eomo son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de mar fil, juegos para té, platinas, manteles, serville tas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadro camisas enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1|2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1|2.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, varios cristales y porcelanas. adornos, flores, cunitas, juguetes etc. ete.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiem o—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, to hallas, pañuelos, muñecas y otros.

POR EL MISMO

Plantas

2300 plantas de ricas y variadas clases de flores y adornos, cuyo pormenor se componen en parte de hermosas magnolias, grandiflora de ingerto, camelias dobles, jazmines de muchas clases, rododendron, asalea, cedros y una ingnidad de preciosas plantas del pais de Europa y petróles aclimatados y garantidos. 444-pc.

POR EL MISMO

Judicial

De un terreno y casilla en Barracas.

Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria del Carril, se procederá á la venta.

El Sábado 14 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde, dicho terreno esta situado en Barracas calle General Lamadrid á una cuadra justa de la Estacion General Brun del Ferro-carril á Barracas.

El cual se compone de 15 vs. de frente al Sud por 50 vs. de fondo al Norte, lindero por el 1er. rumbo, fondo y Oeste con el vendedor D. José Herrera, por el oeste con D Antonio Poseti el cual le correspo de y es parte del que en mayor porcion compro á D. José Balcarse; amas una casilla compuesta de varias piezas, cosina, y demas oficinas, todo en perfecto estado.

Las bases para la venta son 40,000 $ m|c.

NOTA—Los interesados deben fijarse que la base para la venta es sumamente baja, puede calcularse por una mitad de su valor.

767-pc.

POR EL MISMO.

De Bazar y varios muebles.

El Mártes 16 y Miércoles 17 del corriente á las 7 1|2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1|2 al lado del Banco de Mauá.

Se venderán al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Tocadores, perchas, tohalleros, sillas, id de tijeras id para comedor, sillones, id de tijera con y sin brazos, id de amaca, sillas para quintas de muchas clases, bancos para piano, confidentes, butacas, juegos para comedor, balijas, baules, sacos de noche, catres á la crimea, y jueguitos para antesala.

AL MISMO TIEMPO—Varios cristales y porcelanas, floreros, alhageras juegos para té, aceiteras, licoreras, basos platos de porcelana, fruteras arañas de 2 á 4 luces para gas, faroles, jaulas, fambreras, tapa fuentes, juegas para agua, id de laton para labatorio, agua maniles, campanillas, timbres y otra porcion de articulos que no se detallan.

EN SEGUIDA—Una partida de vinos de jerez y oporto, garantiendo su clase, legitimos, la venta se hará en lotes al gusto de los interesados.

986 pc.

Machado Ferrer y Ca.

Remate notable
En casa de los Señores
Francisco G. Molina é hijos
VICTORIA 238
En los dias Martes 17,
Miércoles 18,
Y Jueves 19 de Marzo.
A PLAZOS DE
5, 6 y 7 meses

Primer remate de estacion y el mas notable por el brillante surtido que la casa presentará y por la liberalidad para la venta, pues hay órden de liquidar fuertes facturas, y se liquidarán á cualquier precio.

Para semana Santa.

Terciopelos de muchas clases, groes y sederias negras y de colores, ricos géneros para vestidos y ricos tapados de muchas clases.

Todos los artículos de la casa.

Surtido completo de algodones.

Damascos de seda, lana y algodon, paños y casimires en cortes y en piesas, negros y de coloaes. raso de lana. tapados de seda, velos guipure, pañuelos espumilla, ricos percales, pañuelos de la India, camisas, calsoncillos, medias, merinos muchas clases, bramante, muselina, sarasas, liensos, colchas de seda, &a. &a.

965 m13.

Balbin y Plowes

NOTABLE

Remate de estacion
EN NUESTRA CASA
CALLE PERU 19
POR CUENTA DE DOS CASAS INGLESAS

El Miércoles 18, Juéves 19 y Viérnes 20 del corriente á las 12 en punto y á plazos de 5, 6 y 7 meses; procederemos á ta venta de un grande, brillante y variado surtido de artículos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor en partes es como sigue:

Gran surtido de frazadas de lana y algodon, blancas, gris y de colores, ribeteadas y sin rebete. mantas de muchisimas clases y gustos, géneros para vestidos de varias clases, paño para ponchos; bayetas, bayeton, camisas blancas y de colores, id á la crimea, camisetas de lana, id de algodon, zarazas de varias clases, percales, paños de la estrella, franela blanca y amarilla, lisa y azargada, bombasí blanco crudo y labrado, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzos id id gris y azul, coco punzó, hilo en ovillo, id glacé, pañuelos de hilo, id algodon y de yerba, foulares de seda.

Magnífico surtido de artículos de lana como ser: garibaldinas, manchones, corbatas, boas, enaguas &. &.

Llamamos la atencion de los compradores sabre el espléddido surtido de frazadas que venderemos por bultos cerrados.

973-pc

Por Hidalgo y Torres

Núm. 5598.
Judicial-importante
Léase el aviso con detencion
500,000 de pesos
Grandiosos remates

100

Grandes manzanas
En las lomas
DE ZAMORA
¡La conocida chacra de Brown!
¡A 10 cuadras de la Estacion Temperley al Este

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y por liquidacion final de una sociedad,

¡Hay lotes chicos y grandes!
¡Como para grandes fábricas!
Para quintas, casas de recreo &a. &a

Lindan estos terrenos con los Sres. Jorge Bell, Correa, Strube y otros.

La gran chacra compuesta de 100 manzanas de terrenos fertilísimo, alto, con un panorama delicioso y todo alambrado y cercado de cina cina, con maizales, alfalfares, montes, potrero: todo esto dividido con sus cercos correspondientel. Edificio manzion, galpones, queseria, grandes parvas de alfalfa, etc. etc. en una palabra, el primer establecimiento—

¡Agrícolo rural del Sud!
¡Qué posicion topográfica!
(Es un grandioso establecimiento)
Tambien bueyes y vacas talquinas
Todos los útiles del establecimiento
Arados. prensas, cudrillas &a. &a.
Máquinas de labranza
Carros y carritos de mano
Condiciones y base de sus 2|3 partes

Todo el terreno de potrero, alfalfares, monte &a. &a. esta tasado á 12 reales vara cuadrada, 2|3 partes 1 peso m|c, el lote de terreno donde está el edificio que se compone de 500 vs. de frente por 470 de fondo, está tasado en 750,000 pesos, 2|3 partes 500,000 ps (el edificio solo sin terreno vale dicha suma,) tiene 14 habitaciones altas y bajas, todo con buenos materiales, bien construida, magnífico jardin, y frondosos árboles. Ademas incluido en este lote 4 grandes galpones, piletas &a. &a.

Todo lo demas al mas alto precio
¡Entiéndase bien: al mejor postor!

Segun órden del Sr Juez
¡Hay que liquidar todo el negocio!

Es decir que tiene límite sobre el edificio y terreno, este límite es sumamente bajo, pues consideramos que no se ha tasado asi en la mitad de su valor.

El Domingo 15 de Marzo á 11 en punto del dia

Daremos principio á la venta de este valioso establecimiento, asegurando á los interesados que no hay un terreno igual en todo Lomas, como así mismo que todos sus útiles y enseres son de primera clase y encargados espresamente á la primera fábrica de Europa - [la tasacion del terreno no es ni la mitad; de su valor].

Habrá tren gaatis ida y vuelta
Carruages en la estacion
Gran almuerzo á la llegada
Todos á la sombra
Cerveza y algo mas

El tren espreso saldrá de la estacion plaza Constitucion á las 9 de la mañana, del Paseo de Julio á las 8 55 minutos.

Por planos y boletos de tren á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76—No se admiten niños y solo gente de órden.

NOTA—Todo comprador que no sea conocido de la casa abonará un 10 p% á cuenta de sus compras, ó en su defeto la garantia del conozca.

OTRA—Se previene que por convenio de las partes interesadas y mandato del Juzgado, las escrituras se espenderán en la escribania de Raggio y Barreda, para evitar sus demoras.

Por otros informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

824-m 5.

Cueto y Bustos

De un lindo terreno

ENQUILMES

PERFECTAMENTE SITUADO
SE VENDERAN POR LO QUE DEN
40 vs. de frente por 50 de fondo.

El Domingo 15 á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero al contado el mencionado terreno compuesto de 40 varas de frente al N. por 50 de fondo al S situado en la calle Municipal y á solo 3 cuadras de la plaza principal frente á la parada del tramway que vá al paseo del Rio

Tiene una pieza de material techo de teja francesa pozo, y todo alanmbrado con postes de ñancubay.

El comprador puede hacer el pago de este terreno en 20 años si así le conviniere pues reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 30,000 ps. m|c habiendo sido tasado por dicho Banco en la cantidad de 77,500 ps. m|c.

Repetimos, sin embargo, que lo venderemos por lo que den pues esa es la orden que tenemos.

Por mas detalles á nuestra casa San Martin 5.

793-13p m1.°

Mariano Irigoyen

REMATE

La casa calle de Cangallo esquina al Mercado del Plata, q' tenia anunciado para el Jueves 19 del corriente queda suspendido por haberse vendido particularmente.

M. Irigoyen.

POR EL MISMO

En Belgrano, un esplendido terreno á una cuadra de la Estacion del Ferro Carril.
calle de Lavalle, 65 varas por costado, terreno en esquina.

El domingo 15 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderé en remate al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño un lindísimo terreno situado en el lindísimo pueblo de Belgrano compuesto de 65 varas de frente por 65 varas de fondo en esquina calle de Lavalle que es la que conduce á la plaza principal cercado la mitad de pared, y la otra de alambre, con poblacion y pozo á una cuadra de la estacion del Ferro-Carril, este magnifico terreno se presta para formar una de las lindas casas de recreo, que se están levantando en rededor de el pues todo el mundo conprende la ventaja que hay en tener una propiedad en las condiciones en que estará el que edifique en este terreno. No se olviden los interesados, pues de 12 á 12 1|2 del Domingo 15 caerá el martillo, adjudicandoselo al que mas pague por el.

Los títulos se garanten superiores y si no fuesen así, no hay negocio.

850 m 6

Eduardo L. Gowlad y hermano.

EN LA ESTACION
GENERAL HORNOS
De 240 lotes
De quintas y chacras
El Domingo 22 de Marzo
El tren saldrá á las 8 de la mañana
VENTA LIBERAL
TREN GRATIS

Todo el mundo al gran remate de terrenos que dan los martilleros Eduardo L. Gowland y hermanos.

Gran tienda de campaña
Almuerzo, buena cerveza etc.

NOTA—En el Parque se distribuirán los boletos.

No se admiten niños

Todo comprador entregará enseña 200 ps. m|c por cada lote.

¡OJO!

CARREROS
Y Cocheros

4 magníficos carros elásticos de 4 ruedas con sus guarniciones y 8 esplendidos caballos de tiro.

Por disolucion de negocio

En el corralon calle de Venezuela 180

El domingo 22 de Marsc á las 12 en punto procederemos á la venta de dichos caballos.

Los carros pueden cargar hasta diez bordalesas y estan en perfecto estado los caballos se recomiendan por sí solos, son frisones de la afamada cria de los señores Piñero, son animales nuevos y gordos,

711-pc.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de Lobos,
Al contado.

El Lunes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana, procederemos á la venta de todas las existencias de la casa de negocio del finado D. Francisco Crespo, cuya existencia se compone de un variado surtido de comestibles, tienda, merceria y ferreteria.

912-6p m10.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

En nuestra casa Victoria 145.

El Lúnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y á plazos de 5,6 y 7 meses venderemos por liquidacion y cuenta de una casa introductora, un gran surtido de brinee de colores, surtido completo de ropa hecha para trabajadores, bramantes, lienzos, generos de vestidos, casimires negros y de colores, camisas para hombres, id para señoras, id para niñas, sombreros de crstor id de felpa, frazadas y frazadonrs, colchas blancas, tohallas, servilletas, manteles, mantas imitacion vicuña, boas de lana blancas negras y de colores, pañuelos de algodon, pañuelos hilo pañuelos de rebozo, chalones de merino botines de varias clases, camizetas de crimea, calzoncillos de hilo, id de algodon ganbronas yaconás, creguelas, coletas, franelas blancaas y amarillas, madapolan género de hilo, percales, zarazas, marinos, lustrinas, y muchos otros artículos que estarán á la vista á la hora del remate.

Nota—Un completo surtido de:
Sombreros.
Calzado.
Medias de lana para niños.

985 pc.

Pedro Galup

En San José de Flores
De una bonita casa
Y dos lotes de terrenos
En el paraje mas céntrico de este pintoresco pueblo

El Domingo 22 de Marzo á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mejor oferta y dinero de contado, una hermosa casita ubicada en la calle de la Union núm. 72, edificada en terreno de 14 vs. de frente por 68 de fondo, con cuatro piezas material, cocina, &a., y mas dos lotes de terrenos, compuesto cada uno, de 10 vs. de frente por 68 de fondo, contiguos á la casa espresada, reunen todas la condiciones deseables, pues solo distan de los puntos siguientes:

Del mercado 10 varas,
De la plaza una cuadra,
De la iglesia 50 varas.
Del teatro cuadra y media,
Y de la estacion del Ferro Carril dos cuadras.

Como se vé es uno de los parajes mas centrales y hoy ya no se encuentran terrenos en venta, como los que vamos á rematar en ese hermoso pueblo, en el que la poblacion de Buenos Aires, en la estacion presente vá á solazarse, atraida por la animacion que reina en aquel emporio de delicias.

Aprovechar pues tan halagüeñas proporcion, como es lo que se ofrece, para conseguir esos bellos terrenos, á propósito como para construir una espaciosa casa de recreo para pasar en ella los rigores del verano.

No olvidarse que el remate tendrá lugar en calle de la Union núm. 72, donde estará la bandera á las 5 en punto de la tarde.

Asistir al remate para hacer una buena compra, pues se venderán dichos terrenos por su mejor precio.

El Tramway Argentino dejará á los compradores á una cuadra del remate.

¡A San José de Flores!!!

Para mas informes cangallo núm 76.

978-9p-m14.

Mariano E. Saubidet

En el Pintoresco Pueblo de San Isidro

De una linda casa formando esquina, y dos lotes de terreno, calle General Broun esquina á Chacabuco

Por liquidacion de una sociedad.

El Domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de la casa y terrenos indicados.

El Edificio se compone de un ermoso almasen con trastienda, dos espacíosas habitaciones, todo de asotea; y á mas, dos cuartos de teja francesa, oficinas etc. edificado en terreno de 25 varas de frente al S. E. por 23 de fondo al N. E.

TERRENOS—En seguida se venderán dos lote de 14 1|2 varas de frente cada uno, á la calle de Chacabuco, por 30 varas de fondo, contignos al edificio anterior.

La posicion de lo que ofrecemos en venta, á dos cuadras de la Estacion, y dos y media cuadras de la plaza, como se vé, es inmejorable; estando rodeada de preciosas casas-quintas como la del Dr. Basavilbaso que se halla al frente. la del señor Arrufó. á media cuadra etc. etc.

Repetimos que venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote

Por mas datos y para ver las escrituras, ocurrase al escritorio del Rematador calle Belgrano núm. 212.

890-7p-m8.

E. Aymerich

En San José de Flores.

De una casa edificada á la moderna, calle Independencia núm. 12, entre Rivadavia y Buenos Aires, á una cuadra de la plaza y tramway, dos del mercado, media de la estacion del Ferro-Carril.

El Domingo 15 de Marzo á las 4 1|2, se rematará á la mas alta oferta y al contado la ante dicha casa que mide 13 varas de frente al Oeste por 43 de fondo, con 6 piezas, 4 con piso de madera, 2 de ladrillo, cocina, poso, y vereda de ladrillo, maderas de pino de tea, letrina, y y jardin en el fondo, es la mejor localidad de Flores.

No faltar á ia hora indicada. Para mas informes al rematador, San Martin 11.

901-p6-m10.

Adolfo Bullrich y Ca

DE MUEBLES INGLESES

En la casa habitacion del Sr. D. Guillermo G. Serimgevier, calle del Parque núm. 131 (altos), por ausentarse del pais.

Et mártes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada; cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALON—Un juego forrado en reps color bismard, compuesto de 1 sofá, 1 sillon grande y 6 sillas, 2 repisns forradas en reps haciendo juego con los muebles, 1 silla de fumar tallada en dieux chéue, 2 mesas talladas id, 1 espejo de chimenea marco dorado, 2 preciosos chifloniers con estantes, cristales por los tres costados, mueble de nogal inglés y coe incrustaciones, 1 juego, 4 mesitas de la china, cortinados dobles haciendo juego con los muebles, 1 porta musica de nogal, 1 biblioteca de nogal, 200 volumenes de obras en inglés frances etc., entre ellos las obras completas de walter Scott y otros, juego de chimenea de acero bruñido, grabados magníficos, elegantes adornos de porcelana, bronce de floreros, arañas de cristal para gaz, quillangos, alfombrado de Bruselas etc. etc.

COMEDOR—1 juego de comedor de nogal sin lustre, compuesto de un aparador grande, 1 id mas chico para cristales, 1 mesa de trinchar 1 mesa de comedor, para 12 personas 6 sillas asiento y respaldo de esterillo, 1 sillon para escritorio forro marroquin una heladera con divisiones y estantes para vinos mandada hacer espresamente á los Estados Unidos, un escritorio de nogal para señora 4 cortinados de reps color pouebla 4 lindisimos otro id marco dorado 1 barómetro licorera de electro plata juego de té cubiertos id de electro plata cristaleria de muselina porcelana, id arañas de bronce para gas, varios adornos de bronce vieuxecheue de alfombrado de Bruselas etc. etc.

1er. DORMITORIO—2 armarios de caoba con espejo, 1 mesa de juego, 1 juego compuesto de un confidente, 1 sillones forro reps solferino, sillas de caoba, cama de bronce para una persona con colchones, almohadas, cortinados &., 2 cortinados completos, 1 estante de caoba para botas, 2 mesitas, 1 tocador, 1 porta bastones de bronce, 1 lámpara para gas con caño de goma, adornos de bronce, alfombrado de bruselas &.

2° DORMITORIO—Una comoda de caobá, 1 lavatorio 1 id con piedra marmol, 1 espejo de afeitarse, 1 rico juego de porcelana de la china, 4 piezas, 2 juegos para lavatorio juego tasas, sillas de tijera, mesitas de luz, 1 baño forrado en caoba 1 piesa barometro, tohallero, 1 cama de fierro con colchones, 4 alfombrados, campanillas eléctricas.

Cuarto de sirvientas—Mesas, sillas, camas &y Despensa—Botellero de fierro con candado. varios útiles de esta reparticion.

COCINA—1 rica cocina económica con caño y baterias completa, mesas sillas bancos etc.

PATIO—una gran coleccion de ricas y delicadaso plantas.

963-pc.

POR LOS MISMOS

46 grandes lotes

Lá quinta conocida por del Aleman
Ó DE
D. LUIS MARTENS
En el precioso pueblo de

BELGRANO

SOBRE EL CIRCO DE LAS CARRERAS
Mitad al contado
Y el resto á seis meses

El Domingo 15 de Marzo á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo:

La muy conocida quinta de D. Luis Maertens, situada sobre el circo de las Carreras y á solo pocas cuadras del Tranway de la calle de Santa-Fé.

Remates á la vuelta

La quinta esta dividida en grandes lotes con lindos fondos aunque las calles no están abiertas á causa de estar poblado todo el terreno de los mejores árboles frutales estos pueden abrirse en el acto por estar aprobado por la Municipalidad de Belgrano, las calles son de 16 y 20 varas de ancho, los lotes son 10, 15 y 20 varas con 50 hasta 85 varas de fondo las esquinas de veinte y veinte cinco varas de frente por cincuenta de fondo, todo terreno alto, de tierra vejetal y todos los lotes llenos de árboles frutales de la mas esquisita frutas asi que el comprador no tiene mas que hacer la casa para poseer una bonita y productiva quinta.

El lote que tiene la casa se compone de 60 vs. de frente al circo de las carreras por 50 de fondo á la calle de Rivadavia.

Como todos saben. los terrenos del circo de propiedad de la Municipalidad de Belgrano, será dibidido en breve manzanas y lotes para venderse públicamente y dar así mas estension al pueblo de Belgrano, el mas precioso y adelantado de toda la Provincia.

Tenemos informes que en todo este mes va una parte del pueblo será alumbrado á Gas; pronto se levantará alli un teatro, el mas lindo paseo que poseo noy la Rública el del pueblo Saavedra está inmediato enfin cuarto se necesita para hacer la vida agradable y fujaz se encuentra ese delicioso jardin Belgrano.

Para comodid de los licitadores habrá carruajes en la calle de Santa Fé donde para el tramway para conducirlos hasta la quinta, igualmente los habrá en la Estacion del ferro Carril del Norte habra cerveza rica fruta etc, etc.

Por pianos y pormenores á nuestra casa calle Potosi núm. 70.

NOTA—Los compradores que no sean conocidss de la casa pagarán 10 por 100 á cuenta de lo que compren.

854-pc.

POR LOS MISMOS

De una imprenta con todos sus útiles

La imprenta de «El Plata»

Calle de la Defensa núm. 84.

La máquina es magnífica

Tira 1000 números por hora

Todo es casi nuevo con muy poco uso

Muebles de la oficina.

El Lunes 16 de Marzo de 1874, á la una en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura todos los útiles de esta imprenta y cuyo pormonor es el siguiente:

Una magnífica máquina francesa casi nueva que tira 1000 números por hora, 34 cajas tipos cuerpo núm. 8, 48 id id núm, 9, 18 id id encabesamientos, 30 estantes, 2 fardos papel para diario del tamaño de la «Repúblicn, 2 mesas para armar, ramas de diarios, cuchillas grandes y chicas, cuñas de acero, llaves id, columnas interlineas, rayas de todos tamaños, componedores, 2 arrobas lingotes, cajones para mojar papel y lavar formas, moldes para hacer cilindros, galeras para diarios, varias clases de tipos empastelados y varios útiles de imprenta—A mas se venderán los muebles de la oficina como ser:

Escritorio, mesas de pino, varios armarias, mesas grandes, sillas, sofá, barandillas, lámparas, y otros como 1 techo fierro galvanisado, fuelle, palas, palangnas &a &a,

Desde el Viernes de 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde podrán pasar los interesados á inspeccionar todo, á la misma casa.

NOTA—La venta se efectuará en uno solo ó varios lotes.

919-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una magnifica Estancia

EN EL PARTIDO DE CHASCOMUS

"Las Niñas"

UNA LEGUA DE CAMPO

Con ovejas, ganado, enseres, &a.

Otra estancia la Loma Alta

Una y media legua de campo próximamente

EN EL PARTIDO BALCARCE

Con ganado, ovejas, útilos etc

POR ÓRDEN DEL Sr. JUEZ

Dr. D. Wenceslao Pacheco

Perteneciente el todo á la testamentaria de D. Ninion Johnstone y Da. Juana Blachadder.

El Mártes 17 de Marzo de 1874 á las 12 del dia remataremos al contado y á la mas alta postura estas dos importantes propiedades de campo con todo su ganado, ovejas, enseres, &, debiendo tener lugar el remete del todo en la estancia central en Chascomús «Las Niñas», principiando el remate por esta estancia, su ganado, ovejas, etc, etc., y siguiendo el mismo dia si es posible y sino al dia siguiente, la venta de la estancia la «Loma Alta» su ganado, ovejas y todos sus útiles.

El establecimiento «Las Niñas» está situado en el partido de Chascomús á 3 leguas mas ó menos del pueblo del mismo nombre y su campo es conocido por de «Las mulas»—Los linderos por el Norte son D. José Graham y D. Ricardo Newton, por el Sud D. Jorge Schiel, por el Este con Da. Mercedes y Trinidad Piñero y por el Oeste D. José Graham y D. Angel Benavent.

El campo es muy bueno y apropósito para la cria de toda clase de hacienda y tiane 5 pueblos con poblaciones, corrales, quintas, pozos jagüeles alfalfres, muchas piezas de material con techo de fierro, galpones id id, y varios útiles de labranza etc.

Las tasaciones son las siguientes:

Una legua de campo tasada en $		850000
El establecimiento principal con las 5 piezas de material techo de fierro, galpones, ranchos, cochera, corrales, montes, herramientas, etc, en		145230
Punto Santa Inés, con 2 piezas de material, corrales, quintas, etc, en		11447
Casa de negocio, con 5 id techo de fierro, etc, en		20000
Puesto San Luis, 2 id id id		4538
Puesto Santa Elena, id id id		6578
Puesto San José, id id id		35409
		1073174
1 carruaje de 4 ruedas en buen uso en	$ 14000	
1 carro con guarniciones	3000	
1 Tilbury 4 ruedas	2500	195000
		1092674

Establecimiento principal «Las Niñas»

Marca y accion á ella del Salado adentro		3000	
5 caballos de tiro cada uno	800	4000	
9 id andar »	400	3600	
2225 ovejas mestizas finas	»30	$ 63750	
574 id negretes	»125	750	
300 borregas mestizas Eincoln	100	30000	
18 ovejs Lincoln	% 350	18200	
2 carneros puros Lincoln	1500	3000	
1 oveja Lincoln pura	« 1500	1500	
52 Negretes padres	« 150	11000	
9 Padres 3/4 Lincoln	« 400	3600	
16 id 1/2 Lincoln y Negrette	« 200	3200	
89 yeguas mestizas frisonas	« 150	13350	
532 cabezas vacuno al corte	« 120	63840	
81 id tamberas id	« 150	12150	309190
		$	1401864

Puesto San Luis

1196 ovejas mestizas de las cuales pertenecen 598 á la Testria. c/u 25	14950	

Puesto Santa Inés:

1687 ovejas mestizas finas cada una 30	50610	

Puesto Santa Elena

1885 ovejas id id id « 30	56550	

Puesto San Josè

1804 ovejas mestizas finas que olo 902 pertenecen cada uno 30	27060	
300 vacunos al corte que solo 150 pertenecen c/u. 120	22200	171370
	$	1573234

El mismo dia si es posible, ó al dia siguiente remataremos el establecimiento de la Loma Alta, con ganado, ovejas, corrales, etc., etc.

Este establecimiento tiene una y media legua de stencion proximamente, y está situado en el partido de Balcarse, próximo al puerto de la Laguna de los padres. El campo es muy bueno y como el anterior sirve para la cria de toda clase de ganado. Tiene por linderos al Norte Don Patricio Peralta Ramos, al Sud al mismo, al Este á Don Eduardo Llanos y Rudecindo Barragan.

Todo lo cual ha sido tasado asi:

1 1/2 legua de campo próximativamente c/u 300000		$ 45000

Establecimiento principal

3 piezos de material, 3 id para cocina, galpones, corrales, útiles, etc. etc-, en	67094	
Puesto German, poblacion, etc. etc	5625	
Puesto Cárlos, poblacion etc. etc	5059	
Puesto Inocencio, poblacion etc. etc	4790	
Puesto Loma Alta, poblacion etc. etc.	9910	
Puesto desocupado poblacion	2200	
Puesto de Correa, poblacion etc. etc.	8612	103281
		553281
1 carro y guarniciones		3000
		$ 556281

Establecimiento principal

La marca y accion á ella del Salado afuera $	10000
423 ovejas Negretti cada una	29600
2 mil cabezas ganado vacuno c/u. 120 al corte	21000
5 caballos de andar cada uno 400	2000

Puesto Gauna

2104 ovejas c/u. 30	63120

Puesto Cárlos

2322 ovejas 30 c/u.	69660

Puesto Inocencia

2094 ovejas 30 c/u.	62820

Puesto Loma Alta

1668 ovejas 30 c/u.	50010

Puesto Correa

1476 ovejas 30 c/u.	44280	571500
		$ 1127781

La venta del terreno, animales, etc, se efectuará teniendo por base las dos terceras partes de la tasacion, la que como se verá es bastante moderada.

Nota—Concluido el remate en la «Niña» se hará la entrega de las haciendas el dia siguiente y el campo despues de concluida la entrega de estas.

Las haciendas de la estancia en partido de Balcarse, se entregarán el 1° hasta el 11 de Abril y el campo inmediatamente despues.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Potosí núm. 70 ó á la escribania de D. Bartolomé Martin, Defensa 64 para ver sus tasaciones.

NOTA—El dia del remate despues de la llegada á Chascomus del primer tren, habrá carruajes en el hotel del Universo para conducir á los interesados hasta la estancia.

157-pc.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Aviso Oficial

Direccion General de Rentas de la Provincia

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno de fecha del 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de Puentes:

SECCIOM CÁRMEN DE ARECO.

- Núm. 39 Rio Areco........... Tercera clase
- « 19 Rio Areco........... « «
- « 19 Arroyo Lamela........ « «
- « 11 Cañada de la Guardia.. « «

SECCION MAR CHIQUITA.

- Núm. 28 Arroyo de los Cueros... Tercera clas
- « 29 Arroyo Vivorotá....... « «
- « 44 Arroyo Dulce.......... « «
- « 45 Arroyo Grande......... « «
- « 50 Arroyo Chico.......... « «

SECCION BALCAECE.

- « Núm. Arroyo Grande....... Tercera clase
- 44 43 Arroyo Chico........ « «

SECCION RODRIGUEZ.

- Núm. 127 Arroyo de la Chosa.. Segunda clase

SECCION ENSENADA.

- Núm. 87 Rodriguez........... Tercera clas
- « 90 Arroyo del Gato..... « «
- « 125 Arroyo Mulas........ « «
- « 126 Arroyo Quinteros..... « «

SECCICN MAGDALENA.

- Núm. 85 Arroyo del Pescado.... Tercera clase
- « 77 Arroyo del Espinillo.... « «
- « 78 Arroyo Atalaya........ « «
- « 86 Arroyo Zapata......... « «

SECCION LOBOS AL SALADILLO.

- Núm. 100 Garzas de Lobos..... Tercera clase
- « 105 Rio Salado (Paso Gallo) « «
- « 111 Arroyo Saladillo..... « «

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO.

- Múm. 84 Cañada de doña Tomasa Tercera clase
- « 96 Garzas de Navarro.... « «
- « 118 Garzas de Navarro.... « «
- « 101 Arroyo de Navarro... « «
- « 107 Rio Salado (Paso Pescadero)........ « «

SECCION VECINO.

- Núm. 59 Tigre Grande......... Primera clase
- « 54 Tigre Chico II........ Segunda clase
- « 55 « « I......... Tercera clase
- Dos mas en la Cañada.. « «

SECCION GILES.

- Núm. 10 Arroyo de Giles...... Tercera clase
- « 47 Arroyo de Giles....... « «
- « 13 Arroyo de Losa........ « «
- « 14 Arroyo del Suero...... « «

SECCION LUJAN.

- Núm. 116 Rio Lujan.......... Segunda clase

SECCION LOMAS.

- Núm. 123 Arroyo del Rey..... Tercera clase
- « 120 Riachuelo, Paso Noria. « «

SECCION ROJAS.

- Núm. 123 Rio Rojas.......... Segunda clase

SECCION ARRECIFES.

- Núm. 46 Arroyo Contador...... Tercera clase
- « 49 « Burgos........ « «

SECCION RAMALLO.

- Núm. 37 Arroyo Las Hermanas. Tercera clase

SECCION FLORES.

- Núm. 124 Arroyo Medrano..... Tercera clase

SECCION BELGRANO.

- Núm. 128 Arroyo Medrano...... Tercera clase

SECCION CHASCOMÚS.

- Núm. 98 Arroyo de los Toldos. Tercera clase
- « 121 « Valdez....... » »
- « 122 Arroyo Santa Ana..... Segunda clase

SECCION SAN NICOLÁS.

- Núm. 119 Arroyo del Medio.... Primera clase

SECCION CAPILLA DEL SEÑOR.

- Núm. 28 Cañada de la Cruz.... Tercera clase
- « 16 Arroyo del Cortito..... « «

SECCION DE CHASCOMÚS Á VENADO.

- Núm. 102 Arroyo Jirado....... Tercera clase
- « 107 Rio Salado (Paso Venado)............ Primera clasc
- « 58 Arroyo Camarones.... Segunda clase

SECCION SAN PEDRO.

- Núm. 50 Arroyo Tala, 3ª clase, San Pedro.
- « 76 Arroyo Espinillo, (Norte) 3ª clase, id.

SECCION ZÁRATE.

- Núm. 15 Arroyo Pesquería, 3ª clase, Zárate.

SECCION RANCHOS.

- Núm. 109 Rio Samborombon, 1ª clase, Ranchos

SECCION MONTE Á CÁRMEN DE LAS FLORES.

- Núm. 114 Rio Salado (Flores Grandes,) 2ª clase, Monte.

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO.

- Núm. 116 Rio Salado (Paso Mora) Tercera clase
- « 112 Arroyo Saladillo...... « «

SECCION SALTO.

- Núm. 4 Arroyo del Burro...... Tercera clase
- « 12 Saladillo Grande...... « «
- « 56 Arroyo del Salado.... Segunda clase

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados, estará sometida á las siguientes condiciones:

1ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

TARIFA DEL PEAJE

	1ª clase	2ª clase	3ª clase
	P.R.	P.R.	P.R.
Carros, carretas y carruajes	10	5	2
Ginetes	1	1	4
Ganado mayor	4	4	2
Id. menor, por 100 animales	25	20	10

2ª Las propuestas para el remate del peaje de los puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 1° de Abril próximo.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª Las propuestas podrán hacerse por la totalidad de las secciones, ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4ª El remate del peaje de los puentes durará por los meses que faltan del presente año.

5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 1° de Abril próximo á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas ántes del 1° de Abril próximo.

11. El Gobierno se reserua el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Airee, Febrero 20 de 1884.

Martin Bustos,
Oficial Mayor.

708-125-36

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9	11 15	1 45	4	5 x	8
11 Setiembre	7-15	9 10	11 25	1 55	4 10	5 10	8 10
Almagro	7-20	9 15	11 30	2	4 15	5 15	8 15
Caballito	7-25	9 20	11 35	2 5	4 20	5 20	8 20
Flores	7-30 x	9 25 x	11 40	2 10	4 25	5 25	8 25
Floresta	7-35	9 30	11 45x	2 15 x	4 30 x	5 30	8 30 x
R. Mejía	7-50	9 45	12	2 30	4 45	5 45	8 45
Moron	8	10	12 15	2 40	5	6 x	8
Ituzaingó	8-15	—	12 30	2 55	5 15	6 10	9 10
Merlo	8-30 x	—	12 45	3 10	5 25 x	6 25	9 25
Moreno	8-40	—	12 55	3 15	5 34	6 35	9 35
Rodriguez	9-10	—	—	3 45	6 5	—	9 —
Lujan	9-40	—	—	4 15 x	6 35	—	—
Olivera	10-10	—	—	4 45	7 5	—	—
Mercedes (llegada)	10-40	—	—	5 15	7 35	—	—
Mercedes (salida)	11	—	—	5 35	—	—	—
Freyre	11·55	—	—	6 30	—	—	—
Gorostiaga	12-25	—	—	7	—	—	—
Chivilcoy	12-55	—	—	7 30	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	—	—	6 25	—	—	1	—
Gorostiaga	—	—	6 55	—	—	1 30	—
Freyre	—	—	7 25	—	—	2	—
Mercedes (llegada)	—	—	8 20	—	—	2 55	—
Mercedes (salida)	—	6 20	8 40	—	—	3 15	—
Olivera	—	6 50	9 10	—	—	3 45	—
Lujan	—	7 20	9 40x	—	—	4 15 x	—
Rodriguez	—	7 50	10 10	—	—	4 45	—
Moreno	6 25	8 20	10 40	—	3 25	5 15	25
Merlo	6 35	8 30 x	10 50	—	3 35	5 25 x	7 35
Ituzaingó	6 50	8 45	11 5	—	3 50	5 45	7 50
Moron	7	8 55	11 15	1 45	4	6 x	7
R. Mejía	7 10	9 5	11 30	2	4 15	6 15	8 15
Floresta	7 25	9 20	11 45x	2 15 x	4 30 x	6 30	8 30
Flores	7 30 x	9 25 x	11 50	2 20	4 35	6 40	8 35 x
Caballito	7 35	9 30	11 55	2 25	4 40	6 45	8 40
Almagro	7 45	9 35	12	2 30	4 45	6 50	8 45
11 Sctiembre	7 50	9 45	12 5	2 35	4 50	7	8 50
Parque	8	9 55	12 15	2 45	5 x	7 15	9

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque	7	4
Merlo (llegada)	8 30 x	5 25 x
Merlo (salida)	8 50	5 35
M. Paz	9 25	6 10
General Hornos	9 50	6 30
Las Heras	10 5	6 55
Zapiola	10 40	7 30
Lobos	11 15	8 5

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos	5 45	2 35
Zapiola	6 20	3 10
Las Heras	6 55	3 45
General Hornos	7 5	4 10
M. Paz	7 40	4 30
Merlo (llegada)	8 15	5 5
Merlo (salida)	8 30 x	5 25 x
Parque	9 55	7 15

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

43-8p-f27

Herederos por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cladellas, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874. Dario Beccar. Defensa 78.

821-30p-m4

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerías avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la proteccion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
Estevan Bosco.

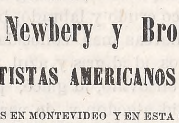

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

DE REGRESO DE EUROPA

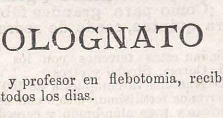

COLOGNATO

Pedícuro y profesor en flebotomia, recibe en sus salones todos los dias.

SUIPACHA 59, (ALTOS)

498-30p-f8

Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Surtido especial en sombreros de castor y felpa última moda desde lo mas fino hasta el precio mas reducido.

En el mismo establecimiento se fabrican tod clase de sombreros, de castor y felpa; por medida y á gusto de los interesados en 24 y 48 horas, garantiendose igual á lo mejor que viene de Europa. Las muestras pueden ser vistas en la sala de Exposicion; palacio de Guerro, Florida núm. 90.

Especialidad en trajes y camisas para niños, otros muchos artículos de novedad. Se atiende á pedidos para la campaña.

MUEBLES

Norte-Americanos

De sala, de comedor y de dormitorio

PIEZAS DE FANTASIA

Y de gusto

Juegos de comedor de nogal de 16 piezas en

$ 4,600 m/c.

Juegos de sala de 9 piezas, forrados en reps de lana

$ 5,000 m/c.

Juegos de dormitorio de 10 piezas de pesos 2,000 m/c. hasta

$ 10,000 m/c.

Juegos de dormitorio encajonados, todo en un cajon con cola para armarlos en

$ 1,600 m/c.

EL JUEGO ENTERO

CASA INTRODUCTORA

NORTE AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ

76-San Martin-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

752-8p-f27

AL BUEN JARDINERO

8 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

7 DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de arboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.

Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahaflis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.

20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.

Parras de viña ó parras de fruta de mesa.

15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.

Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabuco 78.

505-pm. *Gustave Hamonet.*

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findly.

19—POTOSI—19

BUENOS AIRES

574-pm-f14

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho id los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5, 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21. Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Négueloue V. Touyâa y Ca.

3p-f8

Escritorios

Para corredores, abogados easas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Municipalidad del Rosario de Santa-Fé—El Consejo Ejecutor Municipal en uso de la autorizacion que le acuerda la vigente Ordenanza, llama á propuestas por el término de seis meses, para el establecimiento de aguas corriente y desagüess en esta ciudad debiendo dirigirse estas propuestas á la Secretaria de este Consejo, cerradas, las que serán abiertas á la terminacion del plazo señalado—Rosario, Enero 7 de 1874.

IGNACIO COMAS.
Presidente del C. E.
J. M. Gutierrez.
Secretario.

El Consejo Deliberante Municipal de la Ciudad del Rosario de Santa-Fé ha sancionada la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1° Autorízase al Consejo Ejecutor para que llame á propuestas por el término de seis meses publicando los avisos necesarios en esta localidad, Buenos Aires y Montevideo para el establecimiento de aguas corrientes y desagüe entre la parte del Municipio limitada por los arroyos Ludueña y Saladillo.

Art. 2° Las propuestas cerradas deben dirijirse al Consejo Ejecutor Municipal antes del 1° de Julio de 1874.

Art. 3° En caso de que se presente alguna solicitud en que los empresarios pidan una prolongacion de tiempo para estudiar las nivelaciones de la Ciudad, el Consejo está autorizado á estender el término por tres meses mas, segun su juicio.

Art. 4° Las aguas se tomarán del Rio Paraná al Norte de la Ciudad, en las corrientes mas larriba def establecimiento conocido con el nombre: «Saladero 11 de Setiembre» y el desagües se efectuará desde la calle de San Juan al Sud.

Art. 5° Las obras de aguas corrientes serán construidas bajo un plano que permita el aumento del surtido segun las crecientes necesidades del Municipio, el cual será presentado y aprobado por la Municipalidad.

Art. 6° La empresa de aguas corrientes es empresa particular debiedo el empresario hacer la obra de su propia cuenta y percibir las rentas con un privilegio esclusivo dentro de los límites señalados.

Art. 7° Las propuestas deben comprender los puntos siguientes:

1° Término del privilegio.

2° Calidad y dimension de las cañerias.

3° Fuerza y modelo de la máquina y la manera que se propone para levantar y purificar el agua.

4° Sistema para el desagüe de las mismas, si ha de ser por cañeria ó por acueductos, y el modo como se han de conservar limpias unas y otras.

Art. 8° Ventajas y concesiones que se hagan al Municipio en retribucion del privilejio otorgado entre ellos ha de ser el de surtir agua gratuitamente para fuentes y riego de las plazas públicas y alles como tambien para casos de incendio; para al último objeto debe haber surtidores en cada manzana de lo edificado y las llaves de los cuales estarán en poder de la municipalidad.

Art. 9° Plazo para empezar y concluir las obras del municipio.

Art. 10. Tarifa del consumo para la ciudad, quintas y chacras.

Art. 11. La empresa tendrá su domicilio le en el Rosario y depositará una garantia efectiva de veinte mil pesos fuertes, los que se devolverán una vez que se hallan invertido treinta mil en material y en las obras en el Rosario.

Art. 12 Los empresarios se sujetarán en sus trabajos al plano de nivelacion adoptado en la ciudad, y serán responsables permanentemente del buen estado del empedrado en la parte que sea removido para colocar las cañerias.

Art. 13. La municipalidad tendrá el derecho de espropiar todas estas obras, vencido el privilegio, pagando su costo con un 20 p% de utilidad.

Art. 14. Comuníquese al Consejo Ejecutor, publíquese é inscríbase en el R. N.

Firmado—

MARIANO ALVARADO.
Romelio Lopez.
Sub-Secretario.

Sala de Sesiones, Diciembre 9 de 1873.

689-30p-f24

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán. DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4. mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 6 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

AÑO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras —*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con la grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes

Por 6 meses 8

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 á 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tau lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos

Por 6 meses 8

REGALO

LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN AÑO RECIBIRAN E INTERÉSANTE LIBRO TITULADO

ALBUM POÈTICO ESPAÑOL

El cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio Calcaño, Arnaos, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Marmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion eu excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.

Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires

---

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.	MAÑANA	TARDE
Estacion C. S	— 7 0 8 10 9 50 11 0	12 20 1 30 3 20 4 30 5 15 6 30 8 0 8 0
Retiro	6 35 7 10 8 20+ 10 0+ 11 10+	12 30+ 1 40+ 3 30+ 4 40+ 5 25 6 40 8 10 8 10
Recoleta	6 40 7 15 8 25 10 5 11 15	12 35 1 46 3 35 4 45 5 30 6 45 8 15 8 15
Palermo	6 45 7 20 8 30 10 10 11 20	12 40 1 50 3 40 4 50 5 35 6 50 8 20 8 20
Belgrano L	6 55 7 30+ 8 40 10 19 11 30	12 50 2 0 3 50 5 0 5 45 7 0 8 30 8 30
Id. S	[illegible]	[illegible]
Nuñez	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]
Martinez	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]
S. Fernando	[illegible]	[illegible]
Tigre L	[illegible]	[illegible]

Dias Feriados solamente

Dias de trabajo solamente

Domingos y dias de fiesta

REGRESOS.

ESTACIONES.	MAÑANA	TARDE
Tigre	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]
Martinez	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]
Nuñez	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]
Recoleta	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]
Estacion Central	[illegible]	[illegible]

Dias Feriados solamente

Dias de trabajo solamente

Domingos y dias de fiesta

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

SAVOIE

Su Capitan—GIRAU

Saldrá el 19 de Marzo.

EL VAPOR FRANCES

LA FRANCE

Capitan—RONAZE

Partirá el 19 de Abril.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

BANCO HIPOTECARIO

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. y B. con cupon de 31 Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los Números 162—403—566—598—754—878—1215—1546—1721—1778—1882—1888—2634—2777—2797—2844—2940—3662—3753—3804—4092—4338—4353—4409—4474—6413—4816—5099—5462—5496—5582—6586—6613—7326—8313—8598—8776—8854—9562—9661—9899—10204—10322—10357—10454—10643—10661—10682—10843—11021—11036—11439—12083—12097—12756—12808—12964—13190—13603—13966—14372—14731—14939—14956—14992—15280—15579—15749—16001—16060—16808—16922—16929—16955—17212—17318—17351—17430—17686—17823—18275—18427—18515—18635—18733—18799—18860—18878—19227—19308—20046—20230—20898—21201—21408—21464—21521—22324—22848—23074—23132—23220—23303—23881—24300—24332—24446—24491—24707—24773—24908—24940—24947—24974—25204—25550—26313

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—67—314—650—865—902—1265—1456—1621—1806.

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—60—277—512—1461—2066—2160—2598—2685—3034—3312—3413—3542.

Série A. de 50 ps. fts.

Los Números—130 y 371.

Série B. de 400 ps. fts.

El Número—689.

Série B. de 100 ps. fs.

El Número—54.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 del próximo Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen.

Série A. de 400 ps. fts.

Los Números—215—340—7359—8621—12288—12958—14738—15282—16407—16822—17137—20087—20164—20552—22064.

Série A. de 100 ps. fts.

El Número—2252.

Série C. de 400 ps. fts.

Los Números—220 y 708.

Buenos Aires Febrero 25 de 1874

José M. la Fuente.
Secretario.

27p33

BANCO

El Banco Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. D Samuel B. Hale, Ambrosio B. Lezica, Cárlos P. Lumb, A. U. Mackinlay, Directores
» Federico Wanklia, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue.

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principa. ses ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco National» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitade usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como par compra de mercaderias, cobrándose comisiones amente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interé des de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $ ft
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. . . . . 4 0/0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cart de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que ínhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c/c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último easo, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuento en c/c. 12 p. %
Por adelantos en c/c. 12 p. %

SE ABONA

En c/c. á la vista 6 p. %
En caja de ahorros 6 p. %
Depósto á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta. 8 p. %

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p.%.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0/0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará de descuento.

résá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucur D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico y m/c. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depòsito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m/c. con una sola firma grantida por documento separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Zamudio.*—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0/0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestes y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 2[illegible] años 90 dias—[illegible] p% interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura [illegible] años 90 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará 6 banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á la Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestres de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á de lio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objete recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco los depósitos pasarán al Banco de la Provincia